19831202

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 2 de diciembre de 1983

NUMERO
25.313
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUKS-TROILO CUEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Socios: Pedro Fuks, argentino, casado, nacido el 13|7|29, Comerciante, con L.E. Nº 4.485.239, domiciliado en Curapaligüe 375, piso 4, Dto. 9, Capital; Fanny Gutman de Fuks, argentina, casada, nacida el 17|1|38, comerciante, con L.C. 3.707.833, domiciliada en Curapaligüe 375, piso 4, Dto. A, Capital; Juan Carlos Troilo, argentino, casado, nacido el 20|2|47, comerciante, con L.E. 4.557.853, domiciliado en Arenales 134, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha escritura: 28|10|83. — 3) Denominación: FUKS-TROILO CUEROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraná 264, piso 1, of. 16, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compra-venta de cueros en crudo de piel, cueros curtidos y semielaborados de cuero y gamuza. Composturas y reformas en general de las prendas anteriormente citadas, conservación de prendas propias y de terceros en cámara frigorífica. Importación y exportación de los rubros antes mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 7) Presidente: Pedro Fuks; Vicepresidente: Fanny Gutman de Fuks; Director: Juan Carlos Troilo; Síndico titular: Dra. Noemí E. Goldsztern de Rempel; Síndico suplente: Dr. Carlos Adolfo Sueiro. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 161 — Nº 82.484

EL SAVANES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad El Savanes S.A. Escritura 307 del 26|10|83, según modelo Resolución Nº 3|79 de I.G.P.J. y modificado por Resolución 1|83 sin reservas ni modificación alguna. — Socios: María Cristina Boquete, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.232.418, domiciliada en Avda. Santa Fe 3566, Capital Federal; y María Gladis Debortolis, argentina, soltera, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.061.366, domiciliada en Serrano 2453, Capital Federal. — Domicilio: Av. Belgrano 3278, 1º "7", Capital Federal. — Denominación: EL SAVANES S. A. Objeto: La importación, exportación y comercialización dentro y fuera del país ya sea por sí o a través de terceros de: Productos alimenticios: de origen animal, vegetal o mineral en estado natural y|o elaborado, envasado o no; textiles de origen vegetal, animal, sintéticos y sus derivados, en todos sus estados primarios y|o industrializados; cueros y pieles naturales y|o curtidos; artículos de marroquinería y calzados; productos farmacéuticos y|o químicos de uso medicinal e industrial; herramientas, máquinas herramientas y sus repuestos y accesorios. Todos ellos con prescindencia de sus diferentes formas de envases y siempre acorde con la legislación nacional en vigencia. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y|o profesionales. — 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3) Representaciones comerciales y en el exterior. — 4) Participación en licitacoines nacionales e internacionales, teniendo plena capacidad jurídica para obligarse en todos los actos y contratos para el logro de su objeto. — Capital Social: $a 100.000. Boquete y Debortoli suscriben el Capital en las siguientes proporciones 95 % y 5 % respectivamente. — Integran cada una el 25% en efectivo de la suscripción en este acto. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Cristina Boquete; Vicepresidenta: María Gladi. Debertoli; Síndico titular: Esteban Rodolfo Alzola; argentino, casado, contador público nacional, de 53 años, C.I. número 7.428.751, domiciliado en Viamonte 2070, 3º, Capital Federal. — Síndico suplente: Juan Sebastián Kandel Reino, argentino, soltero, contador público nacional, de 40 años, L.E. Nº 4.417.900, domiciliado en Lavalle 3689, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 266 — Nº 82.439

COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR
SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 29|12|81 reformó los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto, registrándose la reforma en la escritura pública del 25|3|82 ante escribana Matilde Muratti. En el art. 1º se fijó el plazo de duración en 99 años a partir del 24|4|58; en el art. 4º se fijó el capital social en pesos ley 18.188 3.099.539.929 (equivalente a $a 309.953,99), representado por 3.099.539.929 acciones de un peso cada acción, divididos en 103.362 ordinarias nominativas no endosables de tres votos; 1.255.024.158 ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y 1.844.412.409 preferidas, al portador no rescatables, con dividendo fijo no acumulativo del 1 por ciento; y por el art. 5º se estableció que el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa hasta pesos ley 18.188 15.497.699.645 (equivalente a pesos argentinos 1.549.769,96), que cada resolución de aumento de capital se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República y se comunicará y se inscribirá en la Inspección General de Justicia; que las acciones ordinarias nominativas no endosables a emitir comprendidas en aumento de capital podrán conferir derecho a uno o tres votos, quedando el resto del artículo sin modificaciones.

El Directorio
$a 168 — Nº 82.491

ALDIVA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º A, Capital. — 2) 8|11|83. — 3) ALDIVA S.A. — 4) Eugenio Garzón 3488, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos y acrílicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos y acrílicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 c|una. — 8) Directorio: De Uno a cinco miembros, por dos años, Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndica suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 82.561

DEPORT HIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de Abril de 1983, resolvió aumentar el total de $a 198.400 a $a 382.800 modificándose el art. 4º del estatuto social — El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: a) Dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|82: $a 160.000; b) Actualización contable Ley Nº 19.742: $a 24.400. — Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador de $a 0,0010 y 5 votos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 7 82.

El Directorio
$a 70 — Nº 82.481

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|12|83
20 páginas

GRUPO OYASA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 9 de noviembre de 1983. — Constituyen: José Antonio Ortecho y Armaza, boliviano, casado, abogado, nacido el 19|3|48, con C.I. Nº 239.784 de Bolivia, domiciliado en Av. Santa Fe 2365, Capital; Ramón Cortez Vaca Guzmán, boliviano, casado, abogado, nacido el 11|7|36, con D. N. I. Nro. 92.470.314, domiciliado en Montevideo 1517, 6º piso, Capital; y Norma Inés Páez, argentina, soltera, empleada, nacida el 20|9|48, con D.N.I. Nº 5.936.260, domiciliada en Cangallo 2049, Capital. — Denominación: "GRUPO OYASA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. de Mayo 1480, 1º piso "2", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de juguetes y adornos. — b) Industria Gráfica: Imprimir, editar, componer todo tipo de revistas, libros, tarjetería, papelería, cotillón, o publicación. — c) Comercial: Compraventa, comercialización y distribución de materiales, materia prima, mercaderías y productos terminados relacionados en los puntos anteriores. — d) Importación y Exportación. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Agosto de cada año. — Presidente: Ramón Cortez Vaca Guzmán; Vicepresidente: José Antonio Ortecho y Armaza; Directora: Norma Inés Páez; Síndico titular: Lía Victoria Méndez; Síndico suplente: Oscar José Ferrer.

El Apoderado
$a 175 — Nº 82.458

VIVERO EL VIEJO SAUCE
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber: Que por Asamblea del 15|5|83, escritura del 30|6|83, se resolvió la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denominará "VIVERO EL VIEJO SAUCE S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; el Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país y aumentar el capital social a la suma de quinientos millones de pesos (Ley 18.188) o su equivalente de cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000) y emitir cuatrocientos millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de valor nominal un pesos (Ley 18.188) cada una.

El Directorio.
$a 84 — Nº 46.262

CARLOS A. GALLAZZETTI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) Carlos Alberto Gallazzetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|6|1937, con D.N.I. Nº 4.861.431, domiciliado en la calle General Miller 2862, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y doña Alicia Teresa Zerbonia de Gallazzetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|9|1935, con L.C. Nº 1.679.820, domiciliada en la calle General Miller 2862, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2º) 28|9|1983. 3º) "CARLOS A. GALLAZZETTI SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Calle Pedro Ignacio Rivera 2490, 2º piso "C", Capital. 5º) Tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, transformación, instalación, armado, montaje, reparación, mantenimiento, distribución, representación y comercialización en todas sus formas de motores, cámaras, máquinas y equipos de refrigeración, calefacción, telefonía y/o telecomunicaciones, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución de agua, gas y electricidad; así como sus repuestos y accesorios. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia deban ser ejercida por profesionales con título habilitante. Importación y Exportación: y Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la participación en otras sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6º) Cuatrocientos mil pesos argentinos representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una, de cinco votos por acción. 7º) Presidente: don Carlos Alberto Gallazzetti; Vicepresidente: doña Mónica Beatriz Croisan; Directora: Cecilia Magdalena Gallazzetti de Fernández; Síndico Titular: Dr. Guillermo Eduardo Abad; Síndico Suplente: Dr. Antolín Abad. 8º) 30|6 de cada año.

El Presidente
$a 273 — Nº 82.497

JACINTO RUETTER
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3/79. — 1) Jacinto Ruetter, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12 1935, con L. E. Nº 5.604.145, domiciliado en Avenida San Martín 2257, piso 1º "A" Florida, Provincia de Buenos Aires. — Doña Celia Gorsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 3 1943, con L. C. Nº 4.651.865, domiciliada en Avenida San Martín 2257, piso 1º "A" de Florida Provincia de Buenos Aires, y don Sergio Marcelo Ruetter, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|5 1963, emancipado, con D. N. I. Nº 16.430.437, domiciliado en Avenida San Martín 2257, piso 1º, "A" de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14 11|1983. — 3) "JACINTO RUETTER SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Calle Bartolomé Mitre 2296, piso 5º "A", Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación y comercialización, importación y exportación de artículos de deporte y atletismo, tales como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, equipo de gimnasio y campo de juego; mesas de billar; equipo de bolos; artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí y la fabricación y comercialización, importación y exportación de indumentaria para deporte y atletismo. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Cien millones de pesos argentinos. — 7) Presidente: don Jacinto Ruetter; vicepresidente: doña Celia Gorsky y director: don Sergio Marcelo Ruetter; síndico titular: Adolfo Muler; síndico suplente: Elías Héctor Michanie. — 8) 31|12 de cada año.

El Presidente
$a 203 — Nº 82.499

HUYAMAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública de fecha 8 de setiembre de 1983 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 2 de setiembre de 1983, se ha procedido a la modificación de la cantidad de acciones en circulación en virtud de las normas de la Ley Nº 22.707. — Asimismo por el mismo acto se ha reformado los estatutos sociales, en su artículo 4º, aumentándose el capital social de $a 1.360.000 a $a 1.760.000 emitiéndose las acciones respectivas, o sea 400.000. — Acciones Ordinarias, Clase "A", con derecho a un voto por acción. Valor nominal $a 1 cada una.

El Síndico Titular
$a 63 — Nº 82.478

MALESNO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 8 10 82. — Fecha de las Asambleas: 1º 7 82 y 13 7 82. — 3) MALESNO S.A. — 4) Avda. Córdoba 639, piso 13 A, Capital Federal. — Por aumento de capital el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 500.000 acciones de 100 pesos de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 186 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital en todos los casos deberán elevarse a escritura pública.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 46.264

ASERRADERO NATALIO GREGORIO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Andrés Ridao, 49 años, Guido Spano Nº 2969, San Justo, Prov. de Buenos Aires; L. E. Nº 4.834.901 y Natalio Gregorio, 65 años, Emilio Castro 849, Haedo, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 1.575.893; ambos argentinos, industriales y casados. — 2) Esc. 138, del 5 de octubre de 1983. — 3) "ASERRADERO NATALIO GREGORIO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Santo Tomé 2051, 6º piso, Dpto. 30, Capital Federal. — 5) a) La explotación integral de la carpintería mecánica y de madera. — b) La compra, venta, importación exportación y distribución de maderas y artículos de carpintería y materiales para la construcción. — 6) 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Directorio de 3 a 7 miembros con mandatos por 3 años; la sociedad prescinde de la sindicatura; Presidente, Andrés Ridao. — Vicepresidenta: Mónica Cristina Gregorio. — Director Titular: Natalio Gregorio y Directora Suplente: Mónica Etelvina Peralta de Gregorio. — 9) Presidente del directorio en forma individual; o, el vicepresidente en forma conjunta con un director. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

$a 84 — Nº 82.568

EDIFICADORA DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, MANDATARIA

Escritura 402, de fecha 3 de mayo de 1983, otra 743, de fecha 15 de setiembre de 1983. — Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo de 1931, número 2, Ordinaria y Extraordinaria que decide el cambio de sede social y la consecuente reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina EDIFICADORA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA y continúa funcionando como transformación de Inmobiliaria del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada, y posteriormente modificada por Edificadora del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Cerrito 146, sexto piso.

El Presidente.
$a 84 — Nº 46.188

DALGIO Y ASOCIADOS ASESORES DE NEGOCIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Dom. legal: Lima 187, 6º piso, Capital. Socios: Angel Luis D'Alvia, argentino, soltero, empresario, L.E. Nº 4.209.899, nacido el 25 de julio de 1937, Talcahuano 1276, 15 B, Capital; Gustavo Joaquín Giovanelli, argentino, casado, cont. público, L.E. 4.436.158, nacido el 9 de julio de 1944, Camarones 1519, 6º A, Capital; y Agustín Ernesto Tiscornia, argentino, divorciado, abogado, L.E. 1.738.577, nacido el 23 de julio de 1923, Talcahuano 1276, 18 A. — Objeto: Compra-venta de propiedades urbanas y rurales, de fondos de comercio e industrias; la confección de obras civiles e industriales y su ejecución; la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles; el montaje de obras civiles e industriales; la organización administrativa, el asesoramiento económico financiero y contable de todos los proyectos que se encaren; su financiación con recursos propios o de terceros. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por A. L. D'Alvia, 60.000 acciones por $a 60.000, G. J. Giovanelli, 20.000 acciones por pesos argentinos 20.000, A. E. Tiscornia, 20 000 acciones por $a 20.000, de las que se integran el 25% o sea $a 25.000. — Cierre ejercicio: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: A. L. D'Alvia, vicepresidente: G. J. Giovanelli, director: A. E. Tiscornia, síndico: Cont. Alicia Z. Etchemendy, Titular, y cont. Arturo M. Pucci. — Constituida el 16 de noviembre de 1983 por escritura pública conforme al Estatuto modelo.

$a 154 — Nº 82.593

FREDERS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 3 de agosto de 1982 y 4 de mayo de 1983, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 720 y 408 del Registro 1.132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en $ 1.500.000.000 ley 18.188 o sea hasta la suma de $ 1.520.000.000 y modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de FREDERS S.A. — Capital: $ley 18.188 1.520.000.000 representado 1.520.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de un peso cada acción. — La totalidad del aumento de capital se emitió en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un peso cada acción y gozan de dividendo desde el ejercicio que se inicia el 5 de noviembre de 1981.

El Escribano.
$a 84 — Nº 82.603

DUMEZ
SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1983, pasada ante el escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 764 del Registro 114 a su cargo, Dumez S.A., constituida y existente según las leyes francesas, con domicilio en Avenue Georges Clemenceau 345, Nanterre, Francia, inscripta en el Registro de Comercio de París, bajo el Nº B 572011 7747, con un capital de 275.000.000 de francos franceses, duración hasta el 25 de julio de 2025, cuyo objeto principal es la ejecución en general de todo tipo de obras y operaciones que puedan concernir directa o indirectamente a la realización de trabajos públicos y privados, la constitución y explotación directa o indirecta de operaciones de igual naturaleza en cualquier país, y toda operación accesoria; de acuerdo a lo resuelto por el Comité Ejecutivo de la sociedad en su reunión del 24 de junio de 1983, resolvió la creación de una sucursal en la República Argentina, la que funcionará bajo el nombre de "DUMEZ S.A. SUCURSAL ARGENTINA", sin capital asignado, al solo fin de la ejecución del contrato YC-1 del proyecto Yacyretá, fijando el domicilio de la casa matriz y de la sucursal Argentina, en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires; designando Gerentes de la sucursal a los señores Jean Heiser y Bernard Le Boucher d'Herouville, otorgándoles los más amplios poderes para que individualmente atiendan la dirección de dicha sucursal, otorgándoles las facultades y atribuciones que en él se mencionan.

El Escribano.
$a 182 — Nº 82.611

YEYOGAPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido "YEYOGAPO S. A.", con sede legal en Melián 2344, piso 14, depto. J, Capital. — Integrantes: Enrique Pedro Castillo, nacido el 11 9 47, L. E. 7.639.713, y María del Carmen Matilde Zoppi, 30 de mayo de 1952, D. N. I. 10.400.115, ambos domiciliados en Castro Barros 183, planta baja, departamento 2; Jorge José Rotzajt, 7 4 49, D. N. I. 7.698.792, Espinosa 2168 y José Enrique Vizioli, 25 3 52, D. N. I. 10.196.088, Crámer 391, todos argentinos, casados y comerciantes. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para: Agropecuaria: Explotación de campos propios o de terceros, destinados a agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, forestación y toda otra actividad afín al cultivo de la tierra, cría y la invernada de animales y ejecución de toda clase de negocios relacionados con la agricultura y ganadería, instalación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas y ganaderos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Inmobiliarias: Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí o por terceros y el ejercicio de comisiones e intermediaciones en la actividad inmobiliaria. — Constructoras: Demolición y demás tareas previas y construcción parcial o total de obras públicas privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general sin límites de clase, tipo, destino o especialidad; proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación o cualquier forma de comercialización de materiales vinculados a la construcción. — Financieras: Podrá financiar tales operaciones y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la . y 21.526 y las que requieran el concurso público. — Capital social: $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 cada uno, compuesto de 100.000 acciones, clase A, de cinco votos por acción y 100.000 acciones, clase B, de un voto por acción, suscribiendo los socios Castillo y Rotzajt, 50.000 acciones de clase A cada uno y los socios Zoppi y Vizioli, 50.000 acciones, clase B, integrando en este acto el 25 % y completarán el saldo en 2 años. — Directorio: Presidente: Enrique Pedro Castillo; Vicepresidente: Jorge José Rotzajt; Directora titular: María del Carmen Matilde Zoppi; Síndico titular: Carlos Angel Rubino, divorciado, L. E. 8.448.475 y Síndico suplente: Juan Manuel Cardura, soltero, L. E. 8.640.001, ambos argentinos, abogados, mayores de edad y domiciliados en Uruguay 852, Moreno, Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años. — Cierre del ejercicio, el 31 de julio de cada año. — Todo ello por escritura número 371, del 8 8 83, pasada al folio 723, del Registro 483.

El Autorizado
$a 329 — Nº 46.283

GARCIA HOLZCAN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de mayo de 1983, la sociedad "García Holzcan y Compañía S.A.I.C.", aumentó el capital social de $ 3.000 000 a $ 7 500 000, mediante la capitalización parcial del saldo del revalúo contable Ley 19.742, modificando, con tal motivo, la cláusula cuarta del estatuto.

El Presidente
$a 42 — Nº 46.291

DELMAY
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1983. — Socios: Tomás Eduardo Cavanagh, argentino, casado, licenciado en Administración de empresas, nacido el 15 de enero de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.155.491, domiciliado en la calle Juncal 3102, piso 21, Dpto. C, en esta ciudad; y doña Mariana Moyano Crespo, argentina, comerciante, nacida el 18 de enero de 1956, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.165.786, domiciliada en la calle Juncal 3102, piso 21, Dpto. C, en esta Ciudad. — Denominación: DELMAY S.A. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) construcción de inmuebles en general; b) fabricación de maquinarias para la construcción; c) importación y exportación de elementos para la construcción; d) compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; e) la adquisición, explotación, el arrendamiento, la administración y/o venta de establecimientos agrícola ganaderos, comprar, vender, todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. — Podrá realizar importación y exportación de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturada. La sociedad también puede constituir y aceptar garantías hipotecarias o prendarias, dar y tomar dinero en préstamo con garantía o sin ellas; la sociedad también podrá adquirir empresas que se dediquen a los mismos negocios con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550; y celebrar todos los actos y contratos por intermedio de sí, o de su representación legal y/o apoderados que directamente tiendan a incrementar y beneficiar el desenvolvimiento de la sociedad. — Financieras: Mediante aportes de capital o comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compra, venta de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores, mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Tomás Eduardo Cavanagh; Vicepresidenta: Mariana Moyano Crespo; Síndico titular: Raúl Horacio Morales; Síndico suplente: Héctor Eduardo Barrio. — Domicilio: Juncal 3102, piso 21 C, Capital.

El Presidente.

$a 343 — Nº 82.411

LILIANA WEISS
SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo Resolución 3 del 10|10|79. — 1) Socios: Liliana Mónica Weiss de Ryszelewski, arg., nacida el 17|11|49, casada en 1ras. nupcias con Elías Ricardo Ryszelewski, abogada, con L. C. Nro. 6.193.098; Elías Ricardo Ryszelewski, argentino, nacido el 17|11|47, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Weiss, industrial, con L.E. Nº 7.607.668, ambos domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 2628, piso 3º, Dpto. A; Marcos Corenman, arg., nacido el 3|4|26, casado en primeras nupcias con Szajnel Blima Weiss, industrial, con L E. Nº 4.029.326, domiciliado en la calle Ayacucho 1165, 2º piso Dpto. B; y Salomón Corenman, arg., nacido el 5|12|29, casado en primeras nupcias con Martha Freda Zlachvsky, industrial, con L.E. Nº 4.056.451, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha domiciliado en Blanco Encalada 2579, del Inst. de Const.: 22|8|83. — 3) Denominación: LILIANA WEISS S.A. — 4) Domicilio: Basualdo 372, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación de fábrica de tejido de punto, medias y tintorería industrial. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados, desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. — La asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidenta a: Liliana Mónica Weiss de Ryszelewski; Vicepresidente a: Elías Ricardo Ryszelewski; Directores a: Marcos Corenman y Salomón Corenman; Síndico titular al Dr. León Yavez, y Síndico suplente al contador Mauricio Carlos Tencer. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

$a 252 — Nº 82.427

BOLPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1983. — Socios: Gerardo Pedro Patiño, argentino, nacido el 1º de agosto de 1916, casado, L.E. 2.952.337, comerciante, domiciliado en Aristóbulo Del Valle 495, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Irene Haydée Bolesina, argentina, nacida el 21 de abril de 1922, casada, comerciante, L.C. 0.938.022, domiciliada en Aristóbulo del Valle 495, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Roberto Angel Patiño, argentino, soltero, nacido el 9 de febrero de 1954, comerciante, D.N.I. número 11.129.645, domiciliado en Aristóbulo del Valle 495, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: BOLPLAST S.A. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de plástico, polietileno y sus derivados. — Financieras: Mediante aportes de capital a comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gerardo Pedro Patiño; Vicepresidente: Roberto Angel Patiño. — Síndico titular: Obdulio Arnaldo Alvarez; Síndico suplente: Máximo Alberto Molina. — Domicilio: Rondeau 2865, Capital Federal.

El Presidente.

$a 224 — Nº 82.412

EXTEBONEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Leopoldo Eduardo Chapur, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. E. 6.040.216, domiciliado en Junín 1564, 6º piso, depto. B, Capital Federal; Moisés Elías Raphael, paraguayo, comerciante, divorciado, 39 años, C. I. 3.820.123, domiciliado en Junín 1564, 5º piso, "B", Capital Federal; José María Gregorio, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. 8.490.068, domiciliado en Santa Fe 921, 6º piso, Capital Federal; Héctor Fernando Gregorio, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13.417.665, 23 años, domiciliado en Luis María Campos 1160, piso 15, "H", Capital Federal. — 2) Fecha de instrumentación: 5|9|1983. — 3) Razón social: EXTEBONEX S.A. — 4) Domicilio: Belgrano 909, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración, por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia havan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 160.300 en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y fiscalización: El directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros, fijados por la asamblea, con mandato un año. — Síndicos: un titular y un suplente por un año. — Presidente: Héctor Fernando Gregorio; Vicepresidente: Moisés Elías Raphael; Síndica titular: Susana Silvia Giorello; Síndico suplente: Jorge Eduardo Villegas. — 9) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado

$a 301 — Nº 46.319

BAISOFT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — Manuel Angel Sabariz Santos, español, soltero, comerciante, nacido el 15|2|56, D. N. I. Nº 15.111.304, domicilio: Esmeralda 1740, Olivos, provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Bardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12|1952, D. N. I. Nº 10.649.508, domicilio: Av. Rivadavia 1953, 8º piso, departamento 1, Capital Federal; Jorge Carlos Raichensztein, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|5|1952, D. N. I. Nº 10.463.691, domicilio: Ayacucho 1523, piso 1º, departamento 7, Capital Federal; Angela Santos Tarela de Savariz, española, viuda, comerciante, nacida el 31|1|1932, C. I. Nº 7.816.280, Policía Federal, domicilio: Esmeralda 1740, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 28, de fecha 9|6|1983. — 3) BAISOFT S. A. — 4) Jurisdicción de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 1958, 8º, 1. — 5) Objeto: Tendrá por objeto exclusivo, realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, exportación e importación de sistemas, programas y equipos de computación, con sus accesorios y perisféricos, percibiendo, por sus tareas y funciones, cualquier tipo de retribución, tales como comisiones, honorarios, bonificaciones, reintegros de gastos, etcétera, pudiendo actuar en calidad de agente, organizador y/o cualquier otra modalidad que admitan las actuales o futuras regulaciones en la materia. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer todos y cada uno de los actos y contratos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: 1 titular, 1 suplente, por un año. — Presidente: Manuel Angel Sabariz Santos; Vicepresidente: Luis Alberto Bardi; Síndico titular: Pascual Amadeo Vuotto; Síndico suplente: Eduardo Carlos Schnitman. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 238 — Nº 82.501

AFAEDI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 604 de fecha 15 de noviembre de 1983, pasado al folio Nº 1879 del Registro Nº 505 de Capital Federal, se constituyó "AFAEDI S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución Nº 3|79), que la Inspección General de Personas Jurídicas. Socios señores: doña Emma Lía Cainzo de Llaryora, que declara ser argentina, viuda, comerciante, de 73 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 2.528.036, domiciliada en la calle French 2354, piso 4º, departamento E, de esta Capital Federal; don Héctor Benito Rabuñal, que declara ser argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.724.588, domiciliado en la calle Félix de Amador 2753, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y don Manuel Francisco Selvane, que declara ser argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.389.472, domiciliado en la calle Montiel 5209, de esta Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus decretos reglamentarios y leyes de aplicación subsidiaria. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas; la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Agropecuarias: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y/o exportación de semillas, granos, fertilizantes, panes de pasto, ganado pasturas oleaginosas y cereales en general; la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y apícolas, cultivo de plantas industriales la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado; la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas semiáridas o anegadas a la producción; el planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para obrigo o producción agropecuaria todo ello en tierras propias o arredadas, o de terceros obtenidas con carácter de concesión estatal, provincial o municipal. Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de representación, agencia o mandato de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio: Presidenta a la señora Emma Lía Cainzo de Llaryora; Vicepresidente al señor Héctor Benito Rabuñal; y Director al señor Manuel Francisco Selvane; y se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular al contador público Luis Alvarez Martín; y Síndico suplente al contador público Norberto Daniel Dri. Domicilio Legal: Franklin D. Roosevelt 2160, piso 4º, Dpto. C de esta Capital Federal.

La Presidenta.

$a 406.— Nº 82.301

IZARRA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 344 del 21|9|1980 folio 700 Registro 238 se constituyó ISARRA INTERNACIONAL S. A. — Socios: Fortunato Jorge Valotta, argentino, casado, contador, nacido el 7|10|36, L.E. 4.183.614, domiciliado en la calle Varela 299 C.F., Carlos Alberto Berdago, arg., soltero, abogado, nacido el 16|4|1952, D.N.I. número 10.504.637, domiciliado en la calle Azul 968 C. F., Mario Krozkin, contador, polaco, casado, C. I. 6.447.708 P. F., nacido el 24|5|47, domiciliado en la calle Araoz 577, piso 3 dto. 11 Cap. Fed. — Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación de comestibles de uso humano o veterinario, envasados o al natural, bebidas con o sin alcohol, especias y golosinas. — Capital Social $a 2.100. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social integramente suscripto en 33 por ciento cada socio. — Domicilio legal: Av. San Martín 1655, Capital. — Directorio: Presidente: Jorge Fortunato Valotta, Síndico Titular: Carlos Alberto Berdago, Síndico Suplente: Mario Krozkin.

El Contador.

$a 91 — Nº 82.614

AKTUAL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber: que por Asambleas del 15|10|1980; 15|10|1981 y 20 de enero de 1983, protocolizadas con fecha 30|12|1981 y 14|6|1983, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 150.000.000 (hoy $a 15.000) a $ 550.000.000 (hoy $a 55.000) y emitidos cien millones de acciones ordinarias, clase A, 5 votos por acción v/n pesos 100 ($a 0,01) c/u. — b) Reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto que dicen Artículo Primero: La Sociedad se denomina "AKTUAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se rige por los siguientes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 550.000.000 ($a 55.000) (Cincuenta y Cinco Mil Pesos Argentinos), representados por cinco millones quinientas mil acciones, valor nominal $ 100 (pesos argentinos 0,01) (un centavo), cada acción, dividido en 55 (Cincuenta y cinco) series, valor nominal $ 10.000.000 ($a 1.000), cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550|72. — En cada caso, el aumento deberá elevarse obligatoriamente a escritura pública y en ese acto pagará el sellado fiscal correspondiente.

El Presidente.

$a 147 — Nº 82.619

CIRCUITOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por escritura complementaria Nº 615 del 15 de noviembre de 1983 otorgada por el escribano Ricardo A. Villa, Registro 220 de Capital Federal, quedó protocolizada la modificación del artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, con destino a la adquisición de bienes muebles prendables y asegurables, y de servicios, con exclusión de bienes inmuebles, los que figurarán en una lista a presentar en el expediente de bases técnicas para la aprobación de la Inspección General de Justicia, con sujeción a los títulos que emita. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente al objeto de la sociedad, actuando como compradora, vendedora o mandataria, dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero público, para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación de la misma, de las bases técnicas, modelos de contratos, listado de bienes y demás elementos referentes a los planes a practicar. Asimismo, la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que fije la actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Directorio.
$a 168.— Nº 82.297

MAJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad MAJUL S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3/79: Socios. Julio Bernardo Pozo, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 18/7/21, D. N. I. Nº 1.730.148. — Haydée María Cazabielle, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 31/1/30, D. N. I. número 1.170.125, ambos domiciliados en Chaco 104, Capital Federal y Mónica Patricia Arregui, soltera, argentina, odontóloga, nacida el 17/2/55, D. N. I. Nº 11.683.076, domiciliada en Moreno 709, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, domicilio social: Suipacha 255, piso 7º D, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, inseminación artificial, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Capital Social: Es de $a 300.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Julio Bernardo Pozo. — Vicepresidenta: Haydée María Cazabielli. — Directora: Mónica Patricia Arregui. — Síndico Titular. Ricardo Francisco Curti. — Síndica Suplente: Leonor Elvira Sánchez de Curti.

$a 175 — Nº 46.232

VISLAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G. P.J. 3/79. — Socios: Juan Carlos Rodríguez, casado, contador público nacional, argentino, nacido el 26/11/44, L.E. Nº 4.519.049, domiciliado en 25 de Mayo 316, 5º p., ofic. 23, Capital; y Salvador Russo, casado, contador público nacional, argentino, nacido el 30/5/45, L.E. 4.520.591, domiciliado en Melincué 3531, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14/9/83 y 27/10/83. — Denominación: "VISLAD CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: 25 de Mayo 316, 5º p., ofic. 23, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, materiales en general, productos elaborados y semielaborados, equipos o parte de los mismos, sistemas constructivos, equipamientos, maquinarias, etc., todo referido a la actividad constructora: representar a firmas nacionales y extranjeras vinculadas con toda clase de construcciones e instalaciones, sin limitación alguna. — b) Ejecución de toda clase de construcciones e instalaciones, civiles, industriales públicas y privadas, incluyendo instalaciones electromecánicas, eléctricas, mecánicas, térmicas, contra incendio e inflamables, de ascensores y montacargas, sanitarias, de gas, de comunicaciones, etc. — c) Producción, elaboración y transformación de cualquier material, elemento, equipo, sistema constructivo vinculados con las construcciones e instalaciones del ítem anterior. — d) Intervención en toda clase de negocios vinculados con inmuebles, urbanos o rurales, su administración, compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento, alquiler, etc. — e) Efectuar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Públ'co de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Carlos Rodríguez; Vicepresidente: Salvador Russo. Directora Suplente: Susana Emilia Indrunas de Rodríguez; Síndico Titular: Néstor Leonidas Zega; Síndico Suplente: Carlos Héctor Castelnuovo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 301 — Nº 46.251

EL MAROÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de marzo de 1983 y respecto por la Asamblea celebrada el 14/6/82 EL MAROÑAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de pesos 995.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º: Domicilio Legal: Santa Fe 1592, 5º, I, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 1.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 cada una.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 46.231

BEST-FURS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) Jaime Daniel Ulfkelman, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/11/1956, D.N.I. Nº 12.667.212 domiciliado en Rawson Nº 118, P. 9º, Dto. "A", Capital; don Reynaldo Rafael Kerschen, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/5/1956, D.N.I. Nº 11.774.979 domiciliado en Libertad 1710, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y don Eugenio Pedro Defilippi, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1946, D.N.I. Nº 7.771.717, domiciliado en Saladillo 149 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 9/11/1983. 3º) "BEST-FURS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Calle Rawson 1118, piso 9º, Dto. "A", Capital. 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la realización de todos los trabajos relacionados con los procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración y teñido de pieles y otros cueros; industrialización de pieles, cueros, sus productos y subproductos. Confección de prendas y/o artículos de pieles o cueros. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Cien mil pesos argentinos. 7º) Presidente: Don Jaime Daniel Ulfkelman; Vicepresidente: Don Reynaldo Rafael Kerschen; Director: Don Eugenio Pedro Defilippi; Síndico titular: Adolfo Muler; Síndico suplente: Elías Héctor Michanie.

El Presidente.
$a 189 Nº 82.498

CASOG

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Guillermo Francisco Casas, casado en primeras nupcias con Alicia Carmen Silvano, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1948, abogado, con Documento Nacional de Identidad número 7.621.2?3 y doña Alicia Carmen Silvano, casada en primeras nupcias con Guillermo Francisco Casas, argentina, nacida el 15 de octubre de 1949, ama de casa, domiciliados en la calle Carhajal 3781. — 2) Constitución: 4 de marzo de 1983. — 3) CASOG S. A. — 4) Paraguay 880, 6º piso, oficina 40. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por distintos sistemas de pago. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, forestales y frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos frutícolas. — 6) $a 20.000. — 7) Presidente: Guillermo Francisco Casas. — Vicepresidenta: Alicia Carmen Silvano. — Síndico Titular: Dr. Francisco José Gradin. — Síndico Suplente: Dr. Roberto Lucke. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 175 — Nº 82.655

VICERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Victorio Fiorellino, italiano, nacido el 3/11/23, C.I. 2.475.633, casado, comerciante, domiciliado en Junín 262, 2º p., Capital; y Ernesto Fiorellino, argentino, nacido el 30/9/27, L.E. 4.037.525, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2026, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/10/83. — Denominación: VICERSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Talcahuano 467/9, 7º p., Contrafrente, Capital. — Objeto: Explotación de bar, confitería, lunch, restaurante, venta de bebidas alcohólicas en general, helados y todo tipo de elaboración gastronómica, explotación de juegos de destreza en toda su gama. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año, siempre que se lo considere conveniente. Presidente: Victorio Fiorellino; Vicepresidente: Ernesto Fiorellino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 133 — Nº 46.244

SIL Y GI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1983 e instrumento privado del 14 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad SIL Y GI S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Res. 3/79: Socios: Beatriz Eva Crespo, argentina, viuda, L. C. Nº 4.787.9?3, nacida el 9/2/44, licenciada en economía, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1756, Capital Federal y Hugo Carlos Guffanti, argentino, casado, L. E. Nº 4.757.728, nacido el 4/7/24, comerciante, domiciliado en Domínguez 830, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. — Sede Social: Honorio Pueyrredón 1756, 8 piso, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de los regímenes en vigencia, incluso por los de la propiedad horizontal. — La importación y exportación: La financiación de sus operaciones mediante el otorgamiento de préstamos a cualquier plazo y con o sin garantía real. — La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refieren las entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Beatriz Eva Crespo. — Vicepresidente: Hugo Carlos Guffanti. — Síndico Titular: Carlos Lumerman. — Síndico Suplente: Raúl José Sánchez.

El Autorizado.
$a 168 — Nº 46.233

CONSTRUCTORA DEMAPUCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1983 e instrumento privado del 14 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad CONSTRUCTORA DEMAPUCHE S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Res. 3/79: Socios: Ricardo Juan Orsi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/36, C. I. Nº 3.863.589, domiciliado en Santa Fe 2379, Capital Federal y Carlos Alberto Rivara, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/5/44, L. E. Nº 4.427.512, domiciliado en San Nicolás 860, Capital Federal. — Sede Social: Avda. Santa Fe 2379, piso 2º, B, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de los regímenes en vigencia incluso por los de la Propiedad Horizontal. — La Importación y Exportación: La financiación de sus operaciones mediante el otorgamiento de préstamos a cualquier plazo y con o sin garantía real. — La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refieren las entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de pesos argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Ricardo Juan Orsi. — Vicepresidente: Carlos Alberto Rivara. — Síndico Titular: Carlos Lumerman. — Síndico Suplente: Raúl José Sánchez.

El Autorizado.
$a 163 — Nº 46.234

LEMACLAOU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21/10/83 se constituyó la sociedad LEMACLAOU S. A. — Socios: Marta Celia Levy, argentina, casada, nacida el 26/2/52, D. N. I. Nº 10.??3.4?8 y Mario Claudio Pardo, argentino, casado, nacido el 7/11/51, D. N. I. Nº 19.?97.583, ambos domiciliados en Copérnico 2356, 5º B, Capital. — Domicilio legal: Copérnico 2356 - 5º B - Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: negocios inmobiliarios y empresa constructora. — Capital: $a 150.000. — Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Mario Claudio Pardo. — Vicepresidenta: Marta Celia Levy. — Síndico titular: Jorge Heriberto Villavicencio. — Síndico Suplente: José Emilio Toscano.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 82.585

DALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Carlos Araujo, casado, argentino, nacido el 30 de marzo de 1947, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad Nº 5.555.250 de la Policía Federal y don Juan Carlos Sáenz, casado, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1937, médico veterinario, con Cédula de Identidad Nº 3.?34.725 de la Policía Federal, domiciliados en la calle Esmeralda 155, 3º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 17 de mayo de 1983. — 3) Denominación: DALPE S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 155, 3º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viviendas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, canales, desagües, y obras de edificios, barrios de ingeniería y/o arquitectura de carácter públicas, privadas, civiles y/o industriales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por distintos sistemas de pago. — Agropecuarias: Mediante la explotación, agrícola-ganadera, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. — 6) Capital: $a 12.000. — 7) Administración: Presidente: Juan Carlos Sáenz. — Vicepresidente: Carlos Araujo. — 8) Fiscalización: Síndico Titular: Arturo Juan José Iambrich. — Síndico Suplente: Luis María Brea. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 189 — Nº 82.666

INMOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/5/83 elevada a escritura pública el 9/8/83 ante el Registro 1044 la sociedad INMOBAL S. A. modificó su artículo cuarto aumentando su capital social de pesos argentinos 25.000 a 150.000 y otorgándole nueva redacción al mismo y modificó su artículo 8º elevando el número de Directores entre un mínimo de uno y un máximo de doce.

El Abogado Escribano.
$a 42 — Nº 82.588

METAF

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 29.10.82, los socios de Metaf Sociedad en Comandita por Acciones resolvieron aumentar el capital social, y en base al balance especial practicado al 1º.10.82, transformar a la sociedad en sociedad anónima. — Aumento de Capital y Transformación. — Denominación: METAF S. A., como continuadora de Metaf Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Crámer 2265, 4º piso, Dpto. 8. — Objeto: a) Compra, venta, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. — b) Construcción de inmuebles y obras públicas y civiles, pavimentos, obras viales y urbanizaciones. — c) Fabricación de ladrillos, mosaicos y artículos de la cerámica. — d) Explotación de la ganadería, agricultura y forestación. — e) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los inc. c) y d) Ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — Duración: 99 años, contados desde el 7.5.1968. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 120.000.000; ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gustavo Aníbal Zamboni. — Vicepresidenta: Susana Lucía Cantón. — Síndico Titular: Luis Oscar Bequín. — Síndico Suplente: Marcos Feller. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en forma individual. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$a 182 — Nº 82.555

AGROTEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 610, de fecha 17 de noviembre de 1983, pasada por ante el Escribano Roberto Mariano Schiliaci, se instrumentó la constitución de Agrotempo Sociedad Anónima, sujeta al siguiente estatuto. — Socios: Rubén Alfonso Ullman, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 5.520.735, Policía Federal, domiciliado en General Roca 2982, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Guillermo José Ibarra, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de diciembre de 1956, Documento Nacional de Identidad número 13.103.026, domiciliado en Esparza 12, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal. — Denominación Social: AGROTEMPO SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, avícola, ícticola, de cultivo, forestación, ya sea en establecimientos propios, arrendados y/o de terceros, pudiendo tener inversiones y participaciones en empresas ya constituidas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, cualquier forma de negociación comercial de toda clase de materias primas y productos derivados de la explotación agropecuaria. — Capital: Cien mil pesos argentinos, representado por cien acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1.000 cada acción. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios de acuerdo al artículo 55, de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: Rubén Alfonso Ullman. — Director Suplente: Guillermo José Ibarra. — Domicilio de la Sociedad: Arcos 2596, 6º, Capital Federal.

El Presidente.

$a 217 — Nº 82.589

LA CASA DEL MARMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 383 de fecha 1º de septiembre de 1983 y Nº 466 de fecha 20 de octubre de 1983 del Registro Notarial Nº 818 de Capital Federal, queda constituida la presente sociedad que adopta el Estatuto Modelo establecido por Resolución Nº 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Roberto Horacio Serrago, argentino, industrial, nacido el 21|08|1931, casado, L. E. 4.242.991; y Gustavo Horacio Serrago, argentino, comerciante, nacido el 14|04|1961, soltero, D. N. I. 14.222.295, ambos domiciliados en Callao 1341, piso tercero, departamento "B", Capital Federal. — 2º) Constitución: 1º de setiembre de 1983. — 3º) Denominación: "LA CASA DEL MARMOL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Doblas 497, piso segundo, departamento "A", Buenos Aires. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mineras e Industriales: Exploración, extracción, procesamiento, preparación e industrialización de mármoles, granitos y rocas de aplicación y sustancias minerales de todo tipo. — b) Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de materias primas, o productos elaborados provenientes de su actividad minera e industrial. — 6º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 12.000,00 (Doce Mil Pesos Argentinos). — 8º) Administración: Presidente: Gustavo Horacio Serrago, Vicepresidente: Roberto Horacio Serrago. — 9º) Fiscalización: Síndico Titular: C.P. N. Santiago Foutel. Síndico Suplente: Dr. Manuel Santiago Foutel. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 82.543

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber que por escritura del 2|11|83, otorgada ante el Escribano Guillermo L. Lanusse, folio 753, nº 265, registro 551, la sociedad "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", procedió a protocolizar las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 21|10|83, por las cuales se resolvió: A) Aumentar el capital social de $a 270.000 a $a 20.000.000, mediante la respectiva emisión de acciones por $a 19.730.000; de la cual corresponde al pago de dividendos $a 1.400.000 y a la aplicación parcial del saldo de actualización contable $a 18.330.000. — B) Emitir las series 1ra. hasta la serie 40a., inclusive, formada cada una de ellas por 417.600 acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a un voto y 82.400 acciones ordinarias al portador clase B con derecho a cinco votos. — El total de acciones a emitir asciende a 20.000.000 de un valor nominal de $a 1. c/u, que hace un valor nominal total de $a 20.000.000 con 16.704.000 acciones ordinarias al portador clase A y 3.296.000 acciones ordinarias al portador clase B. — Con esta emisión el capital social asciende a $a 20.000.000 compuesto por 16.704.000 acciones ordinarias al portador clase A y 3.296.000 acciones ordinarias al portador clase B — C) Modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto social, los cuales quedarán con la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 20.000.000, representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una, y dividido en cuarenta series de 500.000 acciones cada una. — Cada serie estará formada de 417.600 acciones ordinarias clase A y 82.400 acciones ordinarias clase B. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley nº 19.550. — La Asamblea resolverá en cada oportunidad si la decisión de aumentar el capital ha de ser elevada a escritura pública; en caso afirmativo, el impuesto de sello se abonará con dicha escritura. — Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: cada Director depositará en la sociedad la suma de cincuenta pesos argentinos.

El Escribano.

$a 259 — Nº 82.547

ALIMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 1º|11|1983 y 22|11|1983. Estatuto Modelo. Socias: Delia Lucía Boyano de Monteverdi, argentina, nacida el 2|6|1945, comerciante, casada, C.I. Pol. Fed. 5.478.845, domiciliada en Basualdo 1013, Capital; Alicia Liliana Trípodi de Boyano, argentina, nacida el 10|9|1950, comerciante, casada, C.I. Pol. Fed. 5 870.926, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 8913, Capital; Marta Paredes de Boyano, argentina, nacida el 17|10|1944, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.934.196, domiciliada en Basualdo 1019, Capital, y Haydee Monteverdi, argentina, nacida el 22|10|1937, C.I. Pol. Fed. Nº 3.802.888, empleada, soltera, domiciliada en Lavallol 2574, piso 5º, dep. C, Capital. — Denominación: "ALIMADE S.A.". Domicilio Social: Pasaje del Carmen 791, piso 13, of. "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, y/o fraccionamiento de productos relacionados y|o derivados con la petroquímica, plásticos, goma, textiles, polipropilenos y afines, ya sea de inyección y/o otro método de elaboración; la producción, elaboración, y/o fraccionamiento de artículos de plásticos, textiles, solos o combinados; fabricación de matrices y/o elementos para el procesamiento de los compuestos creados o a crearse, plásticos y/o derivados de la petroquímica y/o textiles, como así también las maquinarias y/o aparatos utilizables a tales fines; y b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o comercialización como mayorista o minorista y|o permutas de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, muebles, útiles, productos de petroquímica, plásticos, textiles, químicos y/o siderúrgicos, incluida la importación y exportación en todos sus aspectos, proveedor del estado nacional, provincial y/o municipal; sus entidades autárquicas y/o centralizadas, suministrando la totalidad de los servicios y/o materias primas, productos elaborados, maquinarias, máquinas, herramientas vinculadas o no con la industria del plástico y textil, y|o la totalidad de los elementos que pudiere requerir, siendo esta enumeración meramente enunciativa. — Capital Social: Ciento dos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Alberto Monteverdi; Vicepresidente: Jorge Alberto Boyano; Director: Víctor Hugo Boyano; Síndico titular: Luis Antonio Cambra; Síndico suplente: Oscar Roberto Malarino.

El Gestor

$a 245.- — Nº 82.556

CHUCATI

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º, 501, Capital Federal. — Socios: Carlos Alberto Graña, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de setiembre 1952, D. N. I. Nº 10.654.811, V. Alsina 2452, V. Alsina. — Aldo Guillermo Graña, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de abril de 1947, L.E. Nº 7.783.514, Coronel Molinero 1860, Avellaneda. — Objeto: La compra, venta, y administración de inmuebles rurales y urbanos, la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y su administración; la compra, venta de automotores, maquinarias e implementos agrícolas. — Capital: $a 100.000 totalmente suscriptos por C.A. Graña, 95.000 acciones por $a 95.000 y A. G. Graña, 5.000 acciones por pesos argentinos 5.000, de las que se integran el 25%, o sea la suma de $a 25.000. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre. — Directores: Presidente: C. A. Graña. — Vicepresidente: A. G. Graña — Síndicos: Cont. Alicia Z. Etchemendy, titular y Cont. Arturo Mario Pucci. — Constituida por Escritura del 16 de noviembre de 1983 por E. M.

$a 105— Nº 82.592

ARMOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Abel Ricardo Lodola de San Martín, argentino, de 38 años, casado, abogado, L. E. número 4.443.687, domiciliado en Moldes 1865, P. B., Capital y Lilia Ana Benguria de Lodola de San Martín, argentina, de 39 años, casada, fonoaudióloga, L. C. 4.951.005, domiciliada en Moldes 1865, P. B. Capital. — Fecha de constitución: 9 de noviembre de 1983. — Denominación: "ARMOLE S. A.". — Domicilio Social: jurisdicción de Capital Federal. — Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 2º, Of. 206. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación inmobiliaria; la compraventa de bienes raíces urbanos o rurales; construcción de unidades por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal u obras denominadas civiles; planificación de desarrollos urbanos y promoción de negocios inmobiliarios. — b) La explotación agrícola ganadera; la comercialización de los frutos y productos e industrialización de los mismos en la industria alimentaria o frigorífica. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Abel Ricardo Lodola de San Martín. — Vicepresidenta: Lilia Ana Benguria de Lodola de San Martín. — Síndico Titular: Miguel Angel Campora; Síndica Suplente: Beatriz Inés Montoya. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años contados desde inscripción en el R. P. C.

El Escribano.

$a 217 — Nº 82.587

ACLARACIONES

MILTICAMBIO

S. A.

ACLARACION DE EDICTO:

Con fecha 3.2.83, remito Nº 43.052, se publicó el aumento de Capital de la Sociedad MILTICAMBIO S.A. y no se hizo mención que lo que reformaba era el Artículo Tercero que pertenecía al Capital Social y Emisión de Acciones.

$a 28.— e. 2.12 Nº 82 577 v. 2|12|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1982 y 16 de agosto de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30.12.83 las señoras María Teresa Devoto de Ortiz Basualdo y María Teresa Matilde Ortiz Basualdo ceden, venden y transfieren su capital comanditado de $ 200 que tienen en "ESTANCIA LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en la siguiente proporción: Al Sr. Mario Bustillo, $ 100; al Sr. Mario Antonio Bustillo $ 50 y a la Sra. Elisa Magdalena Bustillo de Bourse $ 50; se aumenta el capital social en la suma de pesos 5.000.000.000 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º y 15º. Capital social, es de $ 5.000.450.000; que corresponden a $ 300 al capital comanditado y $ 5.000.459.700 al capital comanditario. Administración, está a cargo de los socios comanditados, quienes revestirán el carácter de directores. Tendrá la representación legal en forma indistinta cualesquiera de ellos; durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año. — Datos personales de los socios comanditados que ingresan a la sociedad: Mario Antonio Bustillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1 8 50, D.N.I. Nº 8.302 701 y Elisa Magdalena Bustillo de Bourse, argentina, casada, comerciante, nacida el 17.11.51, D.N.I. Nº 10 134.933, ambos domiciliados en Guido 1621, Capital Federal.

El Autorizado

$a 147 — Nº 4..143

NORTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Socios de fecha 25 de noviembre de 1983 se aprobó la transformación de la sociedad adoptando el tipo de Sociedad Anónima. — Que la decisión se protocolizó por instrumento público de fecha 28 de noviembre de 1983 ante el Escribano Carlos Enrique Rodríguez titular del Registro Nº 844 de la Capital Federal — Denominación anterior: NORTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, denominación adoptada: Norteces S. A. — Los socios son: Alfredo José Kogan, presidente, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1956, Capital Federal, L. E. Nº 2.172.930. — Capital suscripto e integrado $a 88.191. — Vicepresidente: Susana Celina Eichberg de Kogan, 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 1956, Capital Federal, L. C. Nº 9.985.489. Capital suscripto e integrado $a 603. — Mauricio Kogan, 79 años, viudo, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Federico Lacroze 1956, Capital Federal, C. I. Nº 0.454.021 Policía Federal.

Alfredo José Kogan

$a 126. — Nº 82.305

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTOS BAUDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad PRODUCTOS BAUDO S.R.L. — Socios: Alberto Luis Bauduino, nacido el 16 de noviembre de 1941, D.N.I. 4.383.644 y María Marta Merlo de Bauduino, nacida el 29|10|42, D.N.I. 4.478.081, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Forest 1163, Cap. Fed. — Sede Social: Varela 1129, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación y|o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposisiciones legales en vigencia; compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas en general en cualquiera de sus etapas. — Capital social es de $a 10.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 46.235

DISEGNA SEGURIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo de S.R.L., Resoluc. I.G.J. 6|83. — Socios: Bárbara Juana Sly, argentina, docente, soltera, de 32 años, L.C. 6.645.711, domiciliada en Ciudad de La Paz 1701, Capital; Roberto Antonio Fernández Castro, argentino, empleado, casado, de 45 años, C.I. 4.391.344, domiciliado en Bertres 321, 14 p., Capital y Eduardo Luis Irigoin, argentino, comerciante, casado, de 44 años, L.E. 5.623.234, domiciliado en Paraguay 2331, 5º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 5|10|83. — Denominación: DISEGNA SEGURIDAD S.R.L. — Domicilio: Montevideo 711, 5º piso, Capital. — Objeto: Comercialización, fabricación e instalación de sistemas de prevención de incendios y robos. — Duración: 40 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.100. — Administración y Representación Legal: Los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 46.242

ARCES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alberto Enrique Pujadas, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28|11|09, con L.E. 179.606, domiciliado en La Pampa 1895, 4º piso, Capital Federal; y Marcelo Enrique Pujadas, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17|11|49, con L.E. 8.269.449, domiciliado en José Hernández 1530, 7º piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 7|12|81. — Denominación: ARCES S.R.L. — Domicilio Legal: Av. de Mayo 1370, piso 17, Capital Federal. — Plazo de Duración: Siete años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Lo constituye la suma de $a 6.867,80, representado por 68.678 cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una de ellas, suscriptas por los socios por partes iguales. — Representación y Administración: La administración está a cargo de ambos socios en sus caracteres de Gerentes quienes harán uso de la firma social, actuando en forma conjunta, alternada o indistintamente. — Ejercicio Comercial: Finaliza el 31 de julio de cada año. — Liquidación de la Sociedad: Está a cargo de los socios.

El Socio Gerente.
$a 182 — Nº 82.712

ESTERO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 242, de fecha 6 de setiembre de 1983; cesión de cuotas en la sociedad ESTERO CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Borensztejn y Gicovate Sociedad en Comandita por Acciones quien cede la totalidad de las cuotas que poseen en la referida sociedad a Miguel Boresztejn, argentino, soltero, nacido el 2 de octubre de 1956, D.N.I. 11.988.549, Avenida Córdoba 1763, Capital Federal, comerciante; como, consecuencia de ello, el capital social corresponde a Abraham Borensztejn 350 cuotas y Marcos Gicovate 350 y Miguel Borensztejn 350 cuotas, siendo el capital global de pesos argentinos 1, con cinco centavos.

El Socio.
$a 70 — Nº 46.258

TRES M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas de capital, Escritura 429, Escribano Raúl Oscar Vidal, Registro Notarial Nº 678, de Capital Federal, en la que Elio Antonio Manera, argentino, casado en primeras nupcias con Ester Mabel Federico, nacido el 1º|1|1951, comerciante, con L.E. Nº 8.533.726, domiciliado en Venezuela 3149, Florida, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y tranfiere a favor de Jorge Luis Manera, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Aguilar, nacido el 4|11|53, comerciante, con D.N.I. Nº 11.097.178, domiciliado en Goleta Julite 6022, Capital Federal, la totalidad de sus diez mil cuotas sociales de TRES M S.R.L., con domicilio legal en Malvinas Argentinas 900, Capital Federal, por su v|n de $a 1.000. Luego de la cesión el capital social pertenece a Jorge Luis Manera: 20.000 cuotas y Antonino Manera, 10.000 cuotas.

El Autorizado.
$a 98.— Nº 82.621

LOS OCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 29-7-83, Emilio Suárez, cede, vende y transfiere la totalidad de las 150 cuotas de capital que posee en LOS OCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Conrado León Mon, Antonio López, Juan Orlando Pereyra, Angel Conrado Mon y María Antonia Olga Mon Anta, quienes las adquieren a razón de 30 cuotas cada uno. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reforman la cláusula 5º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Orlando Pereyra y Conrado León Mon, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, salvo para la representación social ante organismos nacionales, provinciales y municipales y ante la justicia nacional y|o provincial, en cuyos casos lo podrán hacer individualmente.

Los Socios.
$a 105 — Nº 46.252

COPY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 27 de setiembre de 1983 y aclaratoria del 1º de noviembre de 1983, pasadas al folio 1.370 y 1.708, respectivamente, ante la escribana Susana L. Dusil, Registro Notarial 86, Capital Federal, se constituyó la sociedad COPY S.R.L. — Socios: Norberto Gibaut, argentino, nacido el 19 de julio de 1948, casado, comerciante, L.E. 5.072.352, domiciliado en Pedro Goyena 1187, Capital Federal; y María Luisa Espósito de Gibaut, argentina, nacida el 12 de agosto de 1946, casada, comerciante, con L.C. 5.453.902, domiciliada en Pedro Goyena 1187, Capital Federal. — Domicilio: Pedro Goyena 1187, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de productos para artes gráficas. — Capital: $a 10.000. — Suscripción: Norberto Gibaut, 850 cuotas; y María Luisa Espósito de Gibaut, 150 cuotas. — Socios Gerentes: Norberto Gibaut y María Luisa Espósito de Gibaut, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero.

La Sociedad.
$a 105 — Nº 82.709

DOS LEGUAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: El 14 de junio y 19 de octubre de 1982. — Denominación: DOS LEGUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 2.000 cuotas pertenecientes a Eugenio Rodolfo Lanusse a favor del señor Gustavo Eduardo Schamann, argentino, soltero, nacido el 15|1|52, con D.N.I. 10.203.292, domiciliada en Rodríguez Peña 1978, piso 1º E, Capital. — Cesión de 2.000 cuotas pertenecientes a Gustavo Eduardo Schamann a favor de los señores Cecilia Isabel Ramos Mejía, argentina, casada, nacida el 1º|5|44, con L.C. 4.881.099, domiciliada en Pereyra Lucena 2572, P.B., Capital, 1.500 cuotas; y Vicente Correira Iglesias, español, divorciado, nacido el 7|5|38, con C.I. 4.646.931, domiciliado en Oro 3065, P.B. 3, Capital, 500 cuotas.

El Apoderado.
$a 70 — Nº 82.708

GABO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 24 de enero de 1983. — Denominación: Gabo Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cesión de 80.000 cuotas pertenecientes a Rosa María de Santiago, a favor de los señores Ramón Deus Portela, español, divorciado, comerciante, nacido el 2|4|23, con C.I. 6.265.421, domiciliado en Salta 180, piso 1º C, Capital; y Cándido Del Río, español, casado, comerciante, nacido el 11|5|25, con C.I. 2.615.300, domiciliado en Loubet 3426, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, en partes iguales. — Prórroga del plazo de duración. Aumento de capital social y modificación de las cláusulas 1ª, 3ª, 4ª y 5ª del contrato social. — Denominación: GABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Santiago del Estero 678, Capital. — Plazo de Duración: 15 años, contados desde el 25 de setiembre de 1980. — Capital: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Apoderado.
$a 98 — Nº 82.706

THINK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, Constitución por estatuto modelo: Miguel Angel Mansilla, argentino, divorciado, comerciante, 47 años de edad, C.I. 3.482.185 de Pol. Fed., domicilio Basilio Dell'eva 284 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Alberto Gómez, argentino, comerciante, divorciado, 42 años de edad, C.I. 6.137.059 de Pol. Fed. — Domicilio: Vidal 2419 de Capital Federal. 1) THINK S.R.L. — 2) Diez años. — 3) Análisis y|o programación de sistemas y procesamiento electrónico, asesoramiento en sistemas, servicio de procesamiento electrónico y registración de datos, microfilmación de datos, comercialización, importación, exportación y alquiler de equipos de procesamiento de la información y de microfilmación y de elementos afines. — 4) $a 600. — 5) Cinco ejercicios, $a 100. — 6) 31 de diciembre. — Sede Social: En Lavalle 1171, piso primero, Capital Federal. — Gerentes: Miguel Angel Mansilla y Luis Alberto Gómez.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 82.684

EDUARDO REBOREDO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Eduardo Reboredo, argentino, viudo, nacido el 25|11|27, con L.E. 4.035.150, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3306 2º piso, depto. 10; Manuel Reboredo, español, casado, nacido el 16|3|20, con C.I. 2.212.542 de la Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3748, 7º piso, depto. M; y Daniel Eduardo Reboredo, argentino, soltero, nacido el 21|6|60, con D.N.I. 13.214.486, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3306, 2º piso, depto. 10. — 2) 17|10|83. — 3) EDUARDO REBOREDO Y CIA. S.R.L. — 4) Av. Cabildo 1205. — 5) Tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.200. — 8) Administración a cargo de todos los socios y el uso de la firma social en forma indistinta. — 8) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 140 — Nº 82.767

MONISSIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Vidaldi Fedele, argentino, casado, nacido el 3|7|23, L.E. 4.006.063, comerciante; Gladys Olga González, argentina, casada, nacida el 3|4|28, con L.C. 1.329.542, comerciante. Ambos domiciliados en Medina 40, Capital. — 2) 30|9|83. — 3) MONISSIMA S.R.L. — 4) Av. Rivadavia 6188, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y fabricación de ropa femenina. Para cumplimentar con sus fines, realizará todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 20.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 82.651

TWIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Enrique Ernesto Balducci argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de marzo de 1950 con L. E. número 8.074.530, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1277, 8º piso, 84, Capital y Guillermo Daniel Navas, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 de noviembre de 1953, con domicilio en Azcuénaga 1767, 4º piso, Capital, con C. I. Nro. 6.653.514. — Fecha de Constitución: 11 de octubre de 1983. — Duración: 20 años. Denominación: TWIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Junín 960, 5º B, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, de artículos: a) electrónicos y sus componentes; b) de juguetería; c) deportivos y d) del hogar; importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos terminados o en proceso, nacionales o extranjeros; a la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos y ejercer mandatos generales y especiales y toda clase de comisiones — Capital Social: $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos) divididos en cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 82.468

DISTRILENS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del día 31 de octubre de 1983, los señores Cayetano Russo, italiano, casado, comerciante nacido el 26 de enero de 1947, domiciliado en Alsina 1928, 2º piso Capital, Cédula de Identidad Nº 6.102.080 y Belisario Guillermo Alais, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1948, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2172, Capital. Libreta de Enrolamiento Nro. 5.538.086, han constituido DISTRILENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Lavalle 1772, planta baja, local 7, Capital, por el plazo de 30 años, a partir del día de inscripción, con objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, elaboración y distribución de elementos de óptica en general; tanto en unidades completas como en sus distintos componentes, al igual que con cualquier otro material y|o instrumental vinculado con dicho objeto. — Su capital es de pesos argentinos 50.000. La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios como gerentes y en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 82.486

NUEVO ESTILO PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Acto Constitutivo. Socios: Raúl Alberto Marcos, argentino, soltero, nacido el 27|4|1947, comerciante, D.N.I. Nº 7.601.559, domiciliado en Arcos 2035, de ésta Ciudad; Carlos Alberto Félix Cortí, argentino, divorciado, nacido el 6|1|1931, comerciante, L. E. Nº 5.785.643, domiciliado en Avenida Quintana 576, de esta Ciudad. Denominación: Adoptando el contrato modelo, Resolución General 3|81, de la I.G.P.J. La sociedad se denomina NUEVO ESTILO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la realización y|o producción y comercialización de: a) Programas radiales y de televisión sobre temas generales, educativos, culturales, informativos, periodísticos y deportivos. b) Cortos publicitarios y películas de corto o largo metraje para exhibición pública o privada. c) Discos y Cassetes conteniendo música, discursos, clases o conferencias. d) Espectáculos contratando artistas nacionales o extranjeros y representaciones artísticas en lugares públicos o privados. e) Publicaciones de libros, revistas, periódicos y folletos. f) Planes de relaciones públicas, publicidad y prensa para empresa y|o asociaciones públicas y|o privadas. g) Campaña de prensa para proomción de productos, empresas y|o personas en medios de comunicación social, nacionales y|o extranjeros. h) Acciones y|o trabajos propios de una agencia de publicidad, con personal propio o contratado y|o asociándose con otras empresas y realicen toda actividad lícita que los socios acuerden para el logro de los objetivos enunciados. Capital Social: $a 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 31.7 de cada año. Dicha sociedad fue constituída por escritura pública 213, pasada ante el escribano de la Capital Federal, Dr. Augusto T. A. oRssi (h.), al folio 694 del Registro 170, a su cargo.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 82.617

DRINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fechas 12|7|1983 y 19|10|1983, se constituyó la sociedad denominada DRINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios: Vidoje Jarak, casado, yugoslavo, nacido el 2|1|1940, C.I.P.F. Nº 4.036.761, y Cristina Ana Dabrowska de Jarak, casada, polaca, nacida el 11|2|1944, C.I.P.F. número 4.048.828, ambos industriales y domiciliados en Viamonte 1646, piso 7º 24, de Capital Federal. Domicilio: Manuel A. Rodríguez 1549, de Capital Federal. Duración: 10 años, a partir del 12|7|1983. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta, representación, consignación e instalación de muebles, alfombramientos, tapicería, cortinados, decoraciones y pinturas de ambientes y edificios y refacción de los mismos. Capital: $a 80.000. Gerencia: Estará a cargo de ambos socios. Representación Legal: A cargo de ambos socios conjunta o separadamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 112 — Nº 82.605

VIAJES APOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 1983, la sociedad VIAJES APOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social y modificó la cláusula tercera del contrato social. Capital: El capital social es de $a 301.000, dividido en 30.100 cuotas de $a 10 cada una.

El Escribano.
$a 42 — Nº 82.606

GILLY HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: GILLY HNOS. S.R.L. Contrato Modelo. Constituída el 19|7|1983, y sus complementarios del 7|9 y 7|11 de 1983. Socios: Marcelo Gustavo Gilly, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Mariscal Antonio de Sucre 2050, Dpto. B, piso 6º, con L. E. Nº 5.407.739; Martín Hugo Gilly, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, domiciliado en Av. del Libertador 4854, piso 9º B con D. N.I. Nº 13.296.373 y Matilde Alicia Inocencia Gilly, argentina, divorciada, comerciante, 33 años, domiciliada en Av. del Libertador 4854, piso 9º A, con D. N.I. Nº 6.249.607. Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Matheu 966, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, depósito, consignación distribución y fraccionamiento de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, anexos de papelería, artículos de librería, embalaje, juguetería e impresos comerciales. Capital Social: $ 15.000. Representación Legal, Gerencia y Uso de la Firma Social: Los tres socios en forma individual e indistinta. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 82.599

GEMA FILER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Carlos Marcelo Ithurralde, argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, domiciliado en Migueletes 1155, piso 2º "A", D. N. I. 11.528.388. — Enrique Manuel Centeno, argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, domiciliado en Blanco Encalada 5551, D. N. I. 11.385.873. — Gretel Adriana Piñero de Ithurralde, argentina, casada, contadora, 25 años de edad, domiciliada en Migueletes 1155, piso 2º "A", D. N. I. 11.955.775 y Alicia Mabel Ortiz de Centeno, argentina, casada, comerciante, 25 años de edad, domiciliada en Blanco Encalada 5551, D. N. I. 12.647.284. — 2º) Fecha de Constitución: de noviembre de 1983. — 3º) Denominación: GEMA FILER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Dupración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: a) Fabricación, comercialización, reparación, importación, representación y distribución de cables, instrumentación y accesorios mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos para industria, laboratorios y telefonía. — b) Ingeniería de proyectos, cálculos y diseños y asesoría afín. — 6º) Domicilio: Blanco Encalada 5551, Capital Federal. — 7º) Capital: Pesos argentinos veinte mil dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8º) Administración: Los socios Carlos Marcelo Ithurralde y Enrique Manuel Centeno, en su calidad de gerentes. 9º) Balances: 31 de mayo de cada año.

Los Gerentes.
$a 175 — Nº 46.292

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 20 de octubre de 1983, se prorroga el plazo social de la sociedad y se cambia la ubicación de la sede social de Unidad Renal San Miguel S.R.L. — Artículo Primero: La sociedad se denomina UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.R.L., y tiene su domicilio legal en la calle Gurruchaga 1041, Capital Federal. — 2) La sociedad tiene una duración de 8 años, desde el 13 de noviembre de 1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 82.565

LA FAROLA DE EL CANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 21|11|83 Manuel Canosa cede 540 cuotas y Pablo Carlos Pascual cede 60 cuotas que le pertenecen en la sociedad La Farola de El Cano Sociedad de Responsabilidad Limitada a Juan Adolfo Benito Dahms, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|1940, L. E. 4.315.514, domicilio Salguero 1547, 1º, 3, Capital. — 150 cuotas, Bernardino Segundo Piñeiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|11|1935, C. I. Policía Federal 5.248.309, domicilio Salguero 1547, 1º, 3, Capital, 150 cuotas. Domingo Vargas, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 7.536.038, nacido el 25|11|1940, domicilio Mansilla y Lamadrid Alejandro Korn San Vicente, provincia de Buenos Aires, 90 cuotas. — Alfredo Juan Delpiano, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|9|1938, D. N. I. Nro. 4.288.692, domicilio Avenida Sáenz 40, Capital, 90 cuotas. — Jorge Omar Da Rosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|12|1950, L. E. 8.557.321, domicilio Sánchez García 6080, Adrogué, provincia de Buenos Aires, 90 cuotas. — Alberto Carmelo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|1932, C. I. Policía Federal 3.249.144, domicilio El Salvador 5881 Capital, 30 cuotas; modificando por este acto la cláusula primera. — Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de LA FAROLA DE EL CANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Alvarez Thomas 1302, esquina El cano, Capital Federal, y cuyo objeto es la explotación de un negocio de restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, elaboración de masas, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en el domicilio antes indicado. Quedan designados gerentes Juan Adolfo Benito Dahms y Bernardino Segundo Piñeiro en forma indistinta y personal.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 46.300

TECNOCOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que conforme a la Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por escritura Nº 225 del 4 de agosto de 1983 se resolvió la cesión, venta y transferencia de todas las cuotas sociales de pertenencia de Humberto Affatato, Emilio Enrique González, Ramón López y Francisco Antonio Agostino, a favor de Francisco José Farra y Alberto García, todas las cuotas sociales que poseen en la precitada sociedad "Tenocol S. R. L.". Se resuelve además modificar las cláusulas primera y tercera del contrato social quedando redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de TECNOCOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Pedro Ignacio Rivera 5251, 4º piso, departamento "C", de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, establecimientos comerciales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina. — Tercera: La sociedad será representada dirigida y administrada por cualquiera de los socios en forma indistinta a quienes se los inviste en este acto del carácter de gerentes y cuyas firmas obligan a la sociedad debiendo imponer en cada caso su firma personal precedida del sello de la razón social. Los gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos acordados a terceros. No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía real o aval de terceros.

El Socio.
$a 154 — Nº 46.261

CAÑAVERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por escritura pública con fecha 19 de setiembre de 1983 aprobó la escisión social y de patrimonio, destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades anónimas denominadas "C L La Encrucijada Amarilla S. A." y "C G El Rodeo Rojo S. A." la reducción de su capital social de la suma de $a 600.000 a la de pesos argentinos 233.580 y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Capital: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 233.580, dividido en 233.580 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: a) El señor Manuel Simón José Cossio, suscribe 155.720 y la señora Clara Noemí Grunauer, suscribe 77.860; el capital social está integrado de la siguiente manera: a) $a 0,60 en dinero en efectivo y b) $a 233.579,40, integrado igualmente en dinero en efectivo.

El Escribano.
$a 98 — Nº 82.536

IANSON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Ietvart Bakchellian, argentino, casado, nacido el 7|1|1930, C. I. Nº 2.306.923, domiciliado en Sarmiento 2730 Olivos, provincia de Buenos Aires. — Ana María Rosa Bakchellian de Kalaydjian, argentina, casada, nacida el 12|2|1936, C. I. Nº 3.711.648, domiciliada en Julio A. Roca 1321, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — José Fernando Bagcheian, argentino naturalizado, casado, nacido el 7|2|1927, C. I. Nro. 2.957.602, domiciliado en Yerbal 91, 2º piso, Capital Federal. — Ara Kopushian, argentino, casado, nacido el 25|6|1926, C. I. Nº 2.409.982, domiciliado en Helguera 682, Capital Federal. — Nélida Bakchellian de Jarque, argentina, casada, nacida el 14|11|1940, L. C. Nº 3.978.148, domiciliada en Warnes 2825, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Santiago Jacobo Bakchellian, argentino, casado, nacido el 24|7|1925, D. N. I. Nº 4.017.465, domiciliado en Avellaneda 1970, Florida, provincia de Buenos Aires. — Carlos Kechedjian, argentino naturalizado, casado, nacido el 14|1|1905, C. I. Nº 1.201.376, domiciliado en Bolivia 440, piso 17, departamento 70, Capital Federal. — Fabián Eduardo Bakchellian, argentino, soltero, nacido el 12|11|1960, D. N. I. número 14.468.101, domiciliado en San Isidro Labrador 962, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Edgardo Néstor Manuel Bakchellian, argentino, casado, nacido el 13|2|1957, D. N. I. Nº 12.821.731, domiciliado en Domingo Savio 2804, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Estela Teresita Verta, argentina, casada, nacida el 1º|1|1935, L. C. Nº 1.393.689, domiciliada en Maipú 1061, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Sergio Fernando Bagcheian, argentino, soltero, nacido el 15|12|1959, D. N. I. Nº 13.807.088, domiciliado en Yerbal 91, 2º piso, Capital Federal. — Denominación: IANSON S. R. L. — Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de prendas o ropas de vestir en general y de carácter deportivo en particular calzado en general y deportivo en particular, calzado en general y deportivo en particular, artículos para deportes, artículos del hogar y electrodomésticos y artículos de regalo; b) Llevar a cabo operaciones de importación, exportación, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados; c) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de bienes urbanos y rurales, por cuenta propia y|o terceros. El fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Llevar a cabo operaciones financieras, pudiendo dar y tomar dinero en préstamo, con o sin interés y con o sin garantías reales, ya sean hipotecarias o prendarias, financiar y o participar en operaciones comerciales y|o industriales, inclusive asociándose con otras sociedades y|o personas, comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.256 y toda otra que requiera el concurso público; e) Podrá llevar a cabo la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Capital: $a 5.000 dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una las que son suscriptas e integradas totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo I. Bakchellian 120; Edgardo Néstor M. Bakchellian 50; Fabián E. Bakchellian 50; Ana María R. Bakchellian de Kalaydjian 80; Nélida Bakchellian de Jarque 60; Santiago J. Bakchellian 30; José F. Bagcheian 30; Ara Kopushian 25; Estela T. Verta 25; Sergio F. Bagcheian 20; Carlos Kechedjian 10. Administración: La dirección y administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta y desempeñarán sus funciones durante el plazo de dos años. Para el primer período se designan los señores Fabián Bakchellian y Ara Kopushian. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Yerbal 91, 2º piso, Capital Federal. — Autorización: Para tramitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio quedan autorizados indistintamente los señores Mario Vázquez, Jorge Roberto Dunaevsky y Beatriz Noemí de Santiago.

La Autorizada.
$a 497 — Nº 82.494

ALOJAMIENTO EL ALAMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 7 de octubre de 1983, el señor Esteban Anastasio Cañete, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas que posee en la sociedad ALOJAMIENTO EL ALAMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Laureano González, quedando el cedente total y definitivamente separado de la sociedad.

El Cesionario.
$a 42 — Nº 46.294

GREGORIO GRUSZKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 31 de octubre de 1983 se resolvió aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 40.000 y prorrogar la duración de la sociedad por el término de cinco años o sea de dieciséis años a partir del 1º de enero de 1973.

La Sociedad.
$a 42 — Nº 82.504

TENIS DEL SOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Alejandro Dostal, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|59, con D.N.I. Nº 13.530.853, domiciliado en la calle Iberá 1544, 1º 7, Capital Federal; Rogelio Carlos Troglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|11|15, con L.E. Nº 139.092, domiciliado en la calle Juramento 3807, 3º 12, Capital Federal; Carlos Alberto Troglia, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1º|7|44, con D.N.I. Nº 4.447.020, domiciliado en la calle Arcos 2534, 8º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 15|6|83. — 3) Denominación Social: TENIS DEL SOL S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Juramento 3807, 3º 12, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Enseñanza de tenis y alquiler de canchas; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de indumentaria deportiva; c) Explotación de bar, restaurante y expendio de productos alimenticios. — 6) Plazo: 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de $a 9.000, dividido en 9.000 cuotas de pesos argentinos 1 valor nominal cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Horacio Alejandro Dostal, Rogelio Carlos Troglia, Carlos Alberto Troglia. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 189 — Nº 82.647

MARICHU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura del 10|11|83 ante Esc. Ricardo M. Saa Avellaneda, Reg. 606, Capital Federal, la sociedad MARICHU S.R.L., aumentó su capital social de $a 1.152 a cien mil pesos argentinos, modificando en consecuencia la cláusula 4ª del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso de igual moneda cada una, que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: 6.250 cuotas, o sea seis mil doscientos cincuenta pesos argentinos cada uno, de los socios señores Abel Isidro Realini, y Abel María Realini; 31.250 cuotas, o sea treinta y un mil doscientos cincuenta pesos argentinos el socio señor Macelo Julio Martin, y 56.250 cuotas, o sea cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos argentinos la socia señora María Izaguirre de Realini, de cuyos importes han integrado a la fecha la cantidad de un mil ciento cincuenta y dos pesos argentinos e integran en este acto, en dinero efectivo el 25 % del aumento de $a 98.848 dispuesto según las respectivas suscripciones detalladas precedentemente en el cuerpo de esta escritura, obligándose los socios a integrar el 75 % restante antes del plazo determinado en el artículo 149 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.
$a 133 — Nº 82.540

SERRANIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SERRANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 23 de noviembre de 1983. Datos Personales de los Socios: Ceferino Alvarez, español, casado, nacido el 9 de febrero de 1929, C. I. Nº 3.688.867 de profesión comerciante, domiciliado en la calle Castillo 696, 4º piso B, de Capital Federal; Manuel Alvarez, español, casado, nacido el 12 de enero de 1927, C. I. Nº 4.670.160 de profesión comerciante, domiciliado en la calle J. F. Aranguren 1442|44, de Capital Federal; Alejandro Alberto Barca, argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1955, D.N.I. número 11.849.144, de profesión comerciante, y Aurora Marina Alvarez, argentina casada, nacida el 16 de noviembre de 1957, D.N.I. Nº 13.566.826, de profesión comerciante, ambos con domicilio en la calle Pringles 1387, 8º piso, Dpto. 23, de Capital Federal. Domicilio Social: Serrano 1378 de Capital Federal. Duración de la Sociedad: Veinte años. Capital Social: Cinco mil pesos argentinos, dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino cada una. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de un establecimiento asistencial geriátrico, incluyendo todas las especialidades que directamente se relacionen con el mismo. Organos de Administración y Organización, Representación Legal: La sociedad será representada y administrada por los socios Manuel Alvarez y Alejandro Alberto Barca, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. Su mandato es por el término de veinte ejercicios.

El Gerente.
$a 175 — Nº 82.541

ARGENTINA HORA TANGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Alfredo Mander, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1940, empresario L. E. Nº 4.313.507, Dellepiane 4234, Capital; Guillermo Esteban Nardi, argentino, casado, nacido el 20 de febrero de 1951, empresario, C. I. número 5.241.554, Luis María Campos 144, Capital Federal. — 2) 5 de julio de 1983. — 3) ARGENTINA HORA TANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Prestación de servicios gastronómicos con o sin espectáculos artísticos a cuyos fines podrán: contratar espectáculos artísticos en forma individual y|o elencos, pudiendo ser hecha dicha contratación en forma directa o por intermedio de terceros; comprar, vender y|o arrendar de modo total o parcial locales destinados a espectáculos públicos, promocionar y representar artistas y|o elencos. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 4.000 (cuatro mil pesos argentinos). — 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes con una garantía de $a 200 Alfredo Mander y|o Guillermo Esteban Nardi. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 82.549

SIDERO, INSUA Y QUINTERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 3 de octubre de 1979 se declaró que por fallecimiento de Juan Sidero le suceden sus hijas Marcela Susana y Sandra Fabiana Sidero y Filippon y su esposa Delia María Filippon de Sidero en cuanto a los bienes propios y sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a esta última en cuanto a los gananciales. Con fecha 27 de junio de 1980, la Sra. María Delia Filippon de Sidero, por sí y en representación de sus hijas menores Marcela Susana y Sandra Fabiana Sidero y Filippon, vende, cede y transfiere a los Sres. Osvaldo Ernesto Insua y Enrique Quintero el tercio que les correspondían, en su carácter de herederas de Juan Sidero, en la sociedad SIDERO, INSUA Y QUINTERO S.R.L., por el precio total de $ 10.000.000, suma que incluye todos los derechos y acciones que le hubiesen correspondido al Sr. Juan Sidero por su condición de socio. Los compradores adquieren las cuotas por partes iguales.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 82.575

GARAGE FIGUEROA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26 de octubre de 1983, Tomasa Sánchez Molina de Piatti y María Alraunne Sánchez Vicente, socios de GARAGE FIGUEROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo social por diez años y reforma de estatuto. Cuarto: La sociedad tiene una duración de treinta años, a contar del 1º de enero de 1964.

La Autorizada.
$a 28 — Nº 82.564

TEXTIL CHIVILCOY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modificación del Contrato Social. — Acto privado de fecha: 13 de octubre de 1983. — I) El socio Miguel Farinella vende, cede y transfiere al señor Felipe Costanzo 500 cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una y al señor Ricardo Rosario Muratore 500 cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una y al señor Francisco Ciccarelli 500 cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una. Quedando de esta forma el cedente total y definitivamente separado de la sociedad perteneciendo a los cesionarios los derechos de propiedad y usufructo inherentes a todas las cuotas cedidas. — II) Los actuales socios convienen en modificar la cláusula primera del contrato social, estableciendo como nuevo domicilio el de la calle Avenida Comandante Luis Piedrabuena 4778, de Capital Federal.

La Abogada.
$a 84 — Nº 45.289

HOTEL NIZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 28 de julio de 1982 y con efecto a dicha fecha, los señores Victorino Losada y Ramiro Salgueiro, vendieron, cedieron y transfirieron a favor del señor Domingo Canosa, Muiño, 180 cuotas el 1º y 60 cuotas el segundo de capital social en la sociedad HOTEL NIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando en virtud de dicha cesión el señor Victorino Losada como poseedor de 900 cuotas aportadas y el señor Ramiro Salgueiro totalmente separado de la sociedad. Dicha cesión, venta y transferencia se realizó con efectos al 27 de julio de 1982.

El Socio Gerente.
$a 70 — Nº 46.293

GALVINOX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace que por contrato privado del 3|11|83 los señores Armando Raúl Briske y Antonio Martín cedieron al señor Manuel Higinio Bustamante la cantidad de 833 cuotas de capital cada una, a valor nominal, quedando incorporado este último como socio con una participación de 1.666 cuotas de capital, valor nominal de $a 1.666. En el mismo se reformó el contrato original, en su cláusula cuarta, integrándose el capital social: Armando Raúl Briske $a 1.667; Antonio Martín $a 1.667; y Manuel Higinio Bustamante $a 1.666, el socio incorporado asumió asimismo el cargo de gerente.

El Socio Gerente.
$a 70 — Nº 46.316

AUDITSEG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la modificación de la cláusula segunda del contrato constitutivo de AUDITSEG S. R. L., de fecha 29 de agosto de 1980 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de diciembre de 1980 bajo el Nº 4.517 del Libro 79 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cual queda redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora asesora directa o como productora asesora organizadora.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 82.507

AQCUA SPORTS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 31|8|83, don Agustín Tomás Melano, vende, cede y transfiere a Guillermo Eduardo Arteta, 1.667 cuotas de capital en la suma de $a 167.

El Escribano.
$a 28 — Nº 82.535

NICOLAS WAHL Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Serrano 2453, piso 9º, dpto. A, Capital Federal, comunica la modificación de contrato de S.R.L. de fecha 21 de noviembre de 1983, cláusula Primera: La Sociedad se denomina "Macroinformática S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Gestor.
$a 42 — Nº 82.649

DECATRON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: 27|9|83. — Socios: Héctor Eduardo Santile, argentino, de 42 años de edad, casado, L.E. 4.964.568, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 750, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Aldo Eduardo Ortiz, argentino, de 26 años, casado, D.N.I. 13.087.148, comerciante, domiciliado en Portugal 2153, Adrogué, Buenos Aires; y Vicente Daniel Beleña Muñoz, español, de 37 años, casado, con C.I. 6.120.066 comerciante, domiciliado en San Julián 931, Temperley, Buenos Aires. — Denominación: DECATRON S.R.L. — Domicilio: Riobamba 340, 11 D, Capital. — Duración: Cinco años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta y reparación de máquinas registradoras y de oficinas, papelería y afines, importación y exportación. — Capital: Se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Héctor E. Santile, 400 cuotas; Aldo E. Ortiz, 300 cuotas; y Vicente D. Beleña Muñoz 300 cuotas. — Gerentes: El uso de la firma social estará a cargo de dos de cualesquiera de ellos, quienes quedan designados Gerentes. — Cierre del Ejercicio Económico: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 82.690

ACLARACIONES

SPUCH OLIVER Y ASOCIADOS
S. R. L.

Se deja constancia que en la publicación del viernes 18 de noviembre del corriente año, bajo recibo Nº 80.243 se consignó erróneamente en el título y en el texto el nombre de la sociedad siendo el correcto "Spuch Oliver y Asociados S.R.L.", habiéndose omitido el nombre de la calle en el punto 4, del domicilio social siendo Juncal Nº 1641|1643.

El Autorizado
$a 49 — e. 2|12 Nº 82.573 v. 2|12|83

STANDARD
S.R.L.

En la edición del 15 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice: ...según el siguiente cuotas...

Debe decir: ...según el siguiente detalle: Antonio Gabino López, cinco cuotas...

Donde dice: ... hoy Jorge Newbery Nº 1278. ...

Debe decir: ...hoy Jorge Newbery Nº 1728. ...

Donde dice: ...Aclaración: Rectivación Sociedad.

Debe decir: ...Aclaración: Reactivación Sociedad.

e. 2|12 Nº 79.705 v. 2|12|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al Consorcio TRES DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL, para que en plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Chippano, José Pedro c| Prealco S.A.C.I.F. y otros s|Tercería de dominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Eduardo Martínez Alvarado, Juez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 80.— e. 2|12 Nº 82.598 v. 5|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días para comparecer en los autos: "Muscio de Giagnorio Susana Nilda c|Giagnorio Rogelio Adolfo s|Divorcio-Tenencia", a don ROGELIO ADOLFO GIAGNORIO a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él mismo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 80.— e. 2|12 Nº 82.550 v. 5|12|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Sec. 18 hace saber por dos días que en los autos: "Chafre Julio C. c|Sucesión Arando Luis María y otro. Sumario" al señor Gabriel

Juan Arando que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 10 de 1983: Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración y rechazando la de daños y perjuicios. Con costas a los demandados. Condeno a EMILIA ARANDO DE CALVI, JULIO ANSELMO ARANDO y LUIS MARIA ARANDO a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de julio Segundo Charre, del inmueble sito en Eduardo Doyle, entre O'Fardell y Sarmiento, de Santa Lucía, Ptdo. de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, dentro de los diez días de firme este pronunciamiento en las condiciones que da cuenta el boleto reservado en sobre Nº 2755, bajo apercibimiento de ser otorgado por el Juzgado si ello fuera posible o de resolverse en el pago de daños y perjuicios, si no lo fuere (Arts. 512 y 513 Cód. Procesal). — Regulo en treinta y un mil pesos argentinos los honorarios de los Dres. Guido A. Ponzano, en forma conjunta, como profesionales del actor y en la suma de cinco mil pesos argentinos al del perito ingeniero José Miguel Constantinidis (arts. 6, 7, 9, 19, 32, 37 y 39) Ley Nº 21.839; 77 y 80 Dec. 7887|55 - Ley 21.165). — Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría. — Oportunamente previa citación de los profesionales intervinientes archívese el expediente. — Eduardo J. Cárdenas, Juez.

Buenos Aires noviembre 11 de 1983.
— Ernesto D. Julián, secretario.
$a 200.— e. 2|12 Nº 46.281 v. 5|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, de la Dra. Martha Beatriz Gómez Alsina (Palacio de Justicia, 6º piso), cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS BOGGAN para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en los autos: "Totaro, María Teresa c|Boggan, Juan Carlos s|Suspensión de Patria Potestad".

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
— Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 80.— e. 2|12 Nº 46.237 v. 5|12|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a EUGENIA MESA de MARTINEZ, a estar a derecho en los autos: "Mesa de Martínez, Eugenia s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 2|12 Nº 3.972 v. 2|12|83

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "Díaz de Valenzuela, Mabel Elba c|Valenzuela, Eduardo Segundo s|divorcio", emplaza a don EDUARDO SEGUNDO VALENZUELA para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 60.- e. 2|12 Nº 46.279 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a JAVIER LUIS LABADENS y JORGE RAMON CORES, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Labadens, Javier Luis y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 35.- e. 2|12 Nº 82.544 v. 2|12|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Marta Cirulli, secretaria.
$a 60.- e. 2|12 Nº 46.236 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, cita y emplaza a ESTABLECIMIENTOS GAULE S.R.L., por edictos y por el plazo de dos días, para que en el plazo de cinco días, comparezca en autos y conteste el traslado que se le confiriera a fs. 118 vta., con motivo de la clausura del procedimiento solicitado por el Síndico por inexistencia de activo, bajo apercibimiento de proveerse tal petición, conforme a derecho, en caso de silencio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.064 v. 5|12|83

Nº 4

Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE OSVALDO PRESTIA y a CARLOS ALBERTO GAMBA, a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Gamba, Carlos A. y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Erclia A. González Vergara, secretaria.
$a 90.- e. 2|12 Nº 46.298 v. 5|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que el juicio caratulado: "FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en liquidación c|ROCEM SPACCAROTELLA HNOS. S.A.I.C. s|ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de julio de 1983... Cítase a la demandada por Edictos que se publicarán durante 1 día en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Horacio E. Meincke, Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 40.- e. 2|12 Nº 82.516 v. 2|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en el juicio caratulado: "Finsur Compañía Financiera S.A. en liquidación c|Thorchaco S.R.L. s|vía ejecutiva", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. Atento lo dispuesto por el art. 531, inc. 2º del C.P.C.C., cítase por cinco días a la demandada THOR CHACO S.R.L. para que se presente a estar a juicio, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 50.- e. 2|12 Nº 82.517 v. 2|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO TULICHI a fin de que concurra a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Tulichi, Carlos Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 35.- e. 2|12 Nº 82.546 v. 2|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a Don LUCIANO BIONDI, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 30.- e. 2|12 Nº 82.650 v. 2|12|83

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE MIGUEL TORRES y a OSCAR HORACIO CAMACHO, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Camacho, Oscar H. y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 18, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 90.- e. 2|12 Nº 46.297 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Carlos A. Pierri S.A. y Otros (Sociedad Irregular) s|Quiebra s| (Incidente de Calificación de Conducta)", hace saber que ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de CARLOS A. PIERRI S.A. (SOCIEDAD IRREGULAR), por las causales de los Arts. 235, inc. 11 y 236, incs. 5º y 7º L.C.; CARLOS ALBERTO PIERRI, por las causales de los Arts. 235, 1º y 11 y 236, incs. 4º, 5º y 7º de la Ley citada; y MIRTA SUSANA DEL OLMO, por los Arts. 235, inc. 11 y 236, incs. 5º y 7º de la misma Ley. — 2º) Excluir a: Carlos A. Pierri S.A. (Sociedad Irregular), de las causales previstas por el Art. 236, inc. 1º, a Carlos A. Pierri y a Mirta Susana del Olmo de la causal del Art. 236, inc. 7º en forma personal, aclarando que no en cuanto a la S.A. y b) a Mirta Susana del Olmo, asimismo de la causal del Art. 236, inc. 1º, todos de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|12 Nº 6.065 v. 3|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, comunica que en los autos: "Fiasche, José R. y Fiasche, Francisco R. (Soc. de Hecho) s|Quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de los fallidos JOSE ROBERTO FIASCHE y FRANCISCO ROBERTO FIASCHE, de culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 2|12 Nº 6.066 v. 2|12|83

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados: "MICHEL, ANIBAL s| Quiebra", que se ha ordenado dar traslado al fallido del pedido de clausura del procedimiento.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 2|12 Nº 6.067 v. 2|12|83

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16.345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI DE DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días a VICTOR SALVADOR MANZO, a fin de que concurra a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Manzo, Víctor Salvador s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 35.- e. 2|12 Nº 82.545 v. 2|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "Voigt, Juan Carlos, s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1983... Resuelvo: Calificar la conducta de JUAN CARLOS VOIGT, como culpable y fraudulenta (arts. 5º, 6º y 7º del art. 236 e incs. 10, 11 y 15 del art. 235 de la Ley 19.551). — Notifíquese. Publíquese por un día. Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
— Julio J. Peirano, secretario.
e. 2|12 Nº 6.068 vc. 2|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que fue presentado proyecto de distribución final en autos: "SOLEX S. A. I. C., s|quiebra", el que será aprobado de no mediar oposición. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 2|12 Nº 6.069 v. 5|12|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el Concurso Civil Resolutorio de doña SUSANA PETRONA ARMAND. Síndico: Doctor Ricardo Augusto Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4, of. 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2 de febrero de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
— Ana Rosa Cusnir, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.070 v. 2|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SILFO GRAMAJO, para que en el plazo de 15 (quince) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 c|Silfo Gramajo s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Santiago M. Bardi, secretario.
$a 90.- e. 2|12 Nº 46.311 v. 5|12|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MADELAIRE REYES, JUAN ALBERTO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
— Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 2|12 Nº 6.073 v. 2|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, 9º piso, notifica a TRANSPORTE XX DE SEPTIEMBRE S. A. (LINEA 125) y TRANSPORTES VERSAILLES S. A. (LINEA 119), la siguiente resolución recaída en los autos caratulados: "Ramos, Félix, contra Signorelli, Carlos Horacio, y otros, s|sumario" (beneficio de litigar sin gastos): "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Autos y vistos:... Resuelvo: Acordar a la parte actora, Félix Ramos, el beneficio de litigar sin gastos en estos autos, con los alcances de los arts. 82 y 84 C.P.C.C. — Notifíquese. — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.072 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCISCO BARRELLA sin pérdida de la italiana de origen. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.074 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA TERESA MENZICA sin pérdida de la italiana de origen. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.075 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TSUN NING CHIN. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.076 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CARLOS GHELFI, sin pérdida de la italiana de origen. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.077 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHANG YUAN

HUNG. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.078 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHANG CHUAN HUNG. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.079 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCO WICIJOWSKI. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.080 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HUGO OSCAR GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.081 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHONG-OK KIM. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.082 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MEI LUN HUANG. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.083 v. 2|12|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RUEY TZY LUO. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|12 Nº 6.084 v. 2|12|83

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del doctor Jorge Alberto Pico, Secretaría a cargo de la doctora Beatriz Miranda Almagro de Heredia, emplaza a los herederos del señor EL ALI ISMAEL, D.N.I. Nº 4.042.538, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal en los autos caratulados: "El Ali, Ismael, c/N.Y. S.E. S.A., s/despido". — Notifíqueselos por edicto bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 33, Ley 18.345).
— Jorge Alberto Pico, secretario.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Beatriz M. A. de Heredia, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.071 v. 2|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 699**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 2|12 — Vence: 6|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|11|83	AURELIO MAXIMO ALESSANDRIA	46.230
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|11|83	SAVERIO SALERNO	46.174
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	JORGE MARON JOSE	82.440
4	8	María del Carmen Aguirre	17|11|83	VILLARINO JOSE ZELIN	46.226
4	8	María del Carmen Aguirre	17|11|83	JUAN ALBINO MARIA FERNANDEZ HERVA	46.180
			1º|11|83	HEINZ FRANKEL o FRANKEL PLESS	46.178
5	9	Martín Amorortu	23|11|83	MATIAS MARTIN	46.213
5	10	Alicia B. Alvarez	16|11|83	VICENTE TERCERO	46.208
5	10	Alicia B. Alvarez	18|11|83	MARIO ALBERTO MULLER	46.183
6	11	Hugo Carrillo	17|11|83	OSVALDO EMILIO ORSI	46.184
6	11	Hugo Carrillo	23|11|83	RAQUEL GONZALEZ DE GUTIERREZ	46.195
6	12	Lucas Aon	21|11|83	JOSE MARIA RICHART GOZALBO	82.303
6	12	Lucas Aon	21|11|83	FRANCISCA BONIFACE DE ERCOLINI	46.191
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|83	ANA GERONIMA CASSELLA o ANA GERONIMA CASSELLA DE BLOISE	82.345
7	13	Rolando Hugo Falke			
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	21|11|83	MANUEL ANDRES NOVAIS	82.357
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	21|11|83	ALEJANDRO TAPPA	46.179
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|83	GUILLERMO ERNESTO HARDENACK	82.464
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|83	ELINA GUERRIERI DE ELIZABARAZ	82.182
			29|11|83	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	82.239
9	18	Ernesto D. Julián	24|11|83	JOSE FERNANDEZ	82.233
9	18	Ernesto D. Julián	24|11|83	MARIA LEGASPI o MARIA NATAVIDAD LEGASPI	46.217
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|83	NICOLAS FUSTER	82.265
10	19	Martín J. Durand	23|11|83	MODESTO RODRIGUEZ	46.194
10	19	Martín J. Durand	9|11|83	OSCAR RAUL MARSDEN	82.409
11	22	José María Irigoyen	14|11|83	BERNARDO DE LA ROSA	46.234
11	22	José María Irigoyen	11|11|83	MATEA PRADOS DE PECORARI y CARLOS JOSE PECORARI	46.220
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|83	ALBERTO TEODORO VALIENTE NOAILLES	46.145
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|11|83	CLARA EMMA CESANI DE PEREZ	82.329
13	25	Fernando B. Menéndez			
13	26	María Celia García Zubillaga	23|11|83	IGNACIO MAIO	82.312
			22|11|83	LAURA ANGELA DE MICHELI	46.199
14	27	José Luis Caruso	26|11|83	ANA ROSA MANCASCOLA	46.218
15	30	José Luis González	25|11|83	FELICIA ARAUJO	46.160
16	31	Luis Pedro Fasanelli			
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|83	EDUARDO LOPEZ	46.198
17	34	Tristán Bravo	23|11|83	ANTONIO FORTINO y NELIDA INES RIVERO DE FORTINO	46.224
17	34	Tristán Bravo	25|11|83	ELSA CARRILLO DE DE PAUL	46.197
17	34	Tristán Bravo	23|11|83	DOLORES o MARIA DOLORES GARCIA MALRAZO o GARCIA DE LOPEZ o LOPEZ CUBAS	46.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|83	JUANA ELIDA SELVA DE LATORRE	82.473
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|83	ELOISA TEXTO DE MAC CULLOCH	46.162
18	36	María Isabel Millán	21|11|83	AIDA EDELWEIS BICCE LAMEDICA DE MIRANDE	46.172
17	33	Víctor J. Marrodán	21|11|83	OBDULIA FERNANDEZ DE RIBAS	46.185
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|83	DAVID SZERAJZEN	46.192
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|83	LEONARDO SALLUSTINO	82.436
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|11|83	REGINA ETCHEBEHERE DE GAIBISSO	46.212
20	40	Luis José Carballido	25|11|83	EGIPCIA TELMA NUÑEZ GUICHANDUT	82.294
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|83	ELSA BLANCA SOLDATI de DE LA PLAZA	82.351
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|83	MANUEL ALVAREZ	46.164
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|11|83	AMILCAR FRANCISCO BIGANZOLI	46.216
23	45	Ana M. Beneventano	19|5|83	FRANCISCO GRASO	82.413
24	48	Rubén H. Malatesta	16|11|83	MAURICIO JAIME STEINER	82.304
24	48	Rubén H. Malatesta	23|11|83	FIDEL STIGLIANO	46.161
25	51	Julio César Dávalos	23|11|83	MANUEL LOPEZ	46.229
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|83	ALDO ANGEL GIOVANNACCI	82.336
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|11|83	SARA IELEN DE GOLDSZTEIN	46.173
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	SATURNINA DE LOS SANTOS DE ROSSI y ENNIO AYERS ROSSI	46.201
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|83	CONCEPCION CADEA DE GINER y FRANCISCO VICENTE GINER	46.181
28	56	Daniel Rubén Tacchella	20|11|83	MARIA ESTHER YUORNO	82.291
28	56	Daniel Rubén Tacchella	26|11|83	DONATO CILLIS	46.239
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|11|83	APOLONIO PEREZ	46.186
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	ANDRES PICARDO	46.219
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|83	DOVIA RUD DE FAINSOD	82.455
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|83	HAYDEE ISABEL ETCHEVEHERE DE RODRIGUEZ	82.302
29	58	Marta Amelia Eiro	16|11|83	ROSA ESTELA MORANO DE PANZA o ROSA STELLA MURANO DE PANZA Y NICOLAS PANZA	82.352
29	58	Marta Amelia Eiro	25|11|83	MERCEDES IDA PEREZ DE TABAR	46.177
30	59	Santiago González Balcarce	2|9|83	DARDO ANIBAL CARRARA	82.407
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|83	NELLY OLINDA RAMOS DE GOMEZ	82.359
30	59	Santiago González Balcarce	21|11|83	MARIO FERMIN SIMEONE	82.334
30	60	Ester Riesel	25|11|83	LUIS POUILLER	46.214
30	60	Ester Riesel	22|11|83	JUAN MARINO	46.163
30	60	Ester Riesel	29|9|83	EMMA TEVES	46.193

e. 2|12 Nº 224 v. 6|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expte. 10.419 San Martín, 27 de octubre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MARIA EUGENIA MARTORELL, nacida el 4 de diciembre de 1951, en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 9.398.479, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Italia 1833, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, cúmplidose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de octubre de 1983. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 2|12 Nº 6.083 v. 2|12|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expte. 18. San Martín, 5 de octubre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: FLAVIA FONTANA, nacida el 10 de marzo de 1939, en Italia, provincia de Taranto, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.937.292, otorgada por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Celpina 1129, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en

el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
San Martín, 5 de octubre de 1983. —
e. 2|12 Nº 6.087 v. 2|12|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expte. 35. San Martín, 8 de noviembre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: ALBINA ROJAS VILLCA, nacida el 17 de abril de 1955, en Bolivia, provincia de Bustillo, de estado civil casada, titular de Documento Nac. de Identidad Nº 92.476.725, otorgado por Registro N. de Personas, y con domicilio en la calle José Hernández 2345, de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 8 de noviembre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 2|12 Nº 6.088 v. 2|12|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expte. 2. San Martín, 27 de octubre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: CLEMENTINA ACUÑA, nacida el 13 de mayo de 1938, en Paraguay, provincia de Laureles, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 110.534, otorgada por la Policía de la Prov. del Chaco, y con domicilio en la calle Eufrate 558, de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de octubre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 2|12 Nº 6.089 v. 2|12|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Schor, Laura Ruth, s/pérdida de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: I) Haciendo lugar a lo solicitado por el Señor Procurador Fiscal y, en consecuencia, declaro la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía de LAURA RUTH SCHOR, nacida el 3 de abril de 1960, en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, hija de Marcos y de Gladis Bronstein, con D.N.I. Nº 17.322.203, estudiante, y cuyo último domicilio en la República es en la calle Alem 1254, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — II) Disponer que se comunique la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c), del Decreto 2.367|78, reglamentario de la Ley 21.795); publicar esta decisión por un día en el Boletín Oficial de la Nación (arts. 22 y 28 de la Ley citada). — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.085 v. 2|12|83

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expte. Nº 35.401. — San Nicolás, 20 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Declarando canceladas la nacionalidad y la ciudadanía argentinas, de doña OLGA ENRIQUEZ de LEHTONEN, argentina nativa, L.C. Nº 4.147.565, hija de don Miguel Enriquez, con último domicilio en la República sito en calle C. Arnaldo 375, San Pedro, Prov. de Buenos Aires, y actualmente radicada en Finlandia, comuna rural de Jyväskyla (arts. 7º, inc. a; 11º, inc. a; y concord. Ley 21.795). Sin costas (art. 29 Ley cit.). Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese y, oportunamente, archívese. —Dr. Luis H. Miles, Juez Federal.
San Nicolás, 21 de octubre de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 2|12 Nº 6.090 v. 2|12|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 27.003. — Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don LARS AMBROSIUS BRUEL, nacido en Aalbrog, provincia de Aalborg, nación Dinamarca, el día 13 de marzo de 1944, hijo de Palle Bruel y de Eedele Ambrosius, de profesión avicultor, estado civil casado, domiciliado en Necochea, Bs. As., Ruta 86, Km. 7. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.091 v. 2|12|83

SANTA FE

Nº 2

El Señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario en los autos caratulados: "Merlín de Moses Ida s/cancelación de ciudadanía", que tramitan en el Juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Musumeci, bajo Expte. Nº 16.077 "A" llama a estar a derecho en el término de cinco días a la Sra. IDA MERLIN de MOSES, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora defensora oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Beatriz Musumeci, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.092 v. 2|12|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario en los autos caratulados: "Juan Rechman s/cancelación de ciudadanía", Expte. Nº 16.076 "A" que tramitan en el Juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Musumeci, llama a estar a derecho en el término de cinco días al señor JUAN RECHAMAN, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora defensora oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. Dra. Beatriz Musumeci, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.093 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario. — En autos "Kekedjian, Hagob s/Nacionalidad Argentina", Expte. Nº 86 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo del Dr. Néstor V. Rolhán, Secretaría "B" a cargo del suscripto, se ha resuelto por resolución Nº 33.704 del 25 de agosto de 1983, conceder la Nacionalidad Argentina al Sr. HAGOB KEKEDJIAN, de nacionalidad de origen turca, nacido en Aintap, Turquía, el 12 de diciembre de 1919, hijo de Martín Kekedjian y de Rosa Manukian, C.I. Nº 332.024 otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, comerciante, estado civil casado, siendo su esposa María Kasparian, domiciliado en Iriondo 1392, Rosario, provincia de Santa Fe.
Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.094 v. 2|12|83

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa, Expediente Nº 1.100|82. — Santa Rosa, 22 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don MARCOS ARIAS GONZALEZ, nacido en Llanos de Alba (La Robla), León, España, el 7 de agosto de 1923; hijo de Cedelonio Arias García y de Eusebia González Díez (españoles) y casado con Lidia Marta González (argentina), empleado municipal; acredita su identidad con Cédula de la Policía Federal Argentina Nº 10.760.738 y con domicilio actual en Oliver 234 de esta ciudad, a quien se le otorga la carta de naturalización, con todos los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y respeto a la legislación vigente, igualmente se le hace saber que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su ausencia ante un funcionario alterno que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta Provincia de La Pampa (todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.303 del 19.10.78 y 2.681 del 17.11.78 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la Ley 21.795 y decreto reglamentario), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 de la ley mencionada). Regístrese, comuníquese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese. — Fdo.: Carlos Walter Lema, Juez Federal.
e. 2|12 Nº 6.100 v. 2|12|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 768. — San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I. Declarar a la señorita MARIA BEATRIZ OROZCO BALDIVIEZO, hija de Jorge Orozco y Rosa Baldiviezo, nacida en Potosí, Bolivia, el 25 de junio de 1957, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que de sus leyes se conceden e imponen. — II. Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley 21.795. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme al art. 22 de la ley de fondo. A sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio E. Martínez, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 2|12 Nº 6.107 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2.219. — San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar a la señora GYU YIN CHEN de CHIU, hija de Fu. Chuan Kuei y Fu-Chen, Hsueh-mei; nacida el 12 de enero de 1944, en China; Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que de sus leyes se conceden e imponen. — II) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Jue Federal.
San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 1983.
El Secretario.
e. 2|12 Nº 6.108 v. 2|12|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bahamonde Chodil, Pedro Miguel s|naturalización", Expte. Nº 312, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don PEDRO MIGUEL BAHAMONDE CHODIL, por Resolución de fecha 1º de noviembre de 1983.
Publíquese por un día.
Viedma, 17 de setiembre de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.101 v. 2|12|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 1.075. — "Neuquén, 28 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la opción manifestada y en consecuencia declarar Ciudadana Argentina a: DEBORAH ELIZABETH SCHTEINMAN BARTH, nacida el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en Santiago, República de Chile, hija de doña Livia Barth Neiman y de don Mario Schteinman Dunalewsky, con domicilio en Río Salado 1149 de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 23 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.102 v. 2|12|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 877. — "Neuquén, 19 de setiembre de 1932. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don RAFAEL MAGNO SOVERO AZAÑEDO, nacido el doce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos en Huaripampa, República del Perú, hijo de don Juvenal Sovero Espinoza y de doña María Julia Azañedo, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 6.910.050 (Policía Federal), y domiciliado en calle Winter 1078 de esta ciudad del Neuquén".
Neuquén, 23 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.103 v. 2|12|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 696. — "Neuquén, 21 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ALICIA GUSNARA HENRIQUEZ SALDIAS, nacida el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco en El Carmen, Provincia de Ñuble, República de Chile, hija de don Walterio Henriquez San Martín y de doña María Edelmira Saldía San Martín, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.246.901 (p|extranjeros), domiciliada en Hipólito Yrigoyen 673 de la localidad de Cutral Có de esta Provincia del Neuquén".
Neuquén, 22 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.104 v. 2|12|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 309. — "Neuquén, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LUISA ORTEGA SEGUEL, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos treinta y uno en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Rosa Aurora Seguel Ulloa, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 74.391 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Domuyo 218 de esta ciudad del Neuquén".
Neuquén, 22 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.105 v. 2|12|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 322. — "Neuquén, 19 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FLORIDEMA JARA ORTEGA, nacida el día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y dos en Pucón, Prov. de Cautín, República de Chile, hija de don Camilo Jara Jara, y de doña Luisa Ortega Seguel, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 69.558 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Domuyo 218 de esta ciudad del Neuquén".
Neuquén, 23 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.106 v. 2|12|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.833. — Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ARIEL INOSTROZA VALENCIA, nacido el 8 de julio de 1942, en Concepción, Chile, hijo de Osvaldo Inostroza Coronado y de Aurora Valencia Venegas.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.095 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson. — Expte. Nº 25.662. — Rawson, Chubut, 31 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino Nativo a don SERGIO JAIME RAMOS MELINAO, nacido el 22 de julio de 1965, en Futaleufú - Chiloé - Chile, hijo de Teodoro Ramos Salgado y de Narcisa Melinao.
Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.096 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.751. — Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE DEL CARMEN TENORIO ANDRADE, nacido el 12 de julio de 1937, en Chaulinec - Chiloé - Chile, hijo de José Domingo Tenorio y de María Belaiza Andrade.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.097 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.563. — Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don EMMANUEL EDMUNDO MUÑOZ CONDELL, nacido el 28 de setiembre de 1954, en Osorno - Osorno - Chile, hijo de Eduardo Muñoz Díaz y de María Teresa del Rosario Condell Lagos.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.098 v. 2|12|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson. — Expte. Nº 8.210. — Rawson, Chubut, 17 de mayo de 1983. —

Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ROSA DEL CARMEN GAMIN VERA, nacida el 27 de diciembre de 1934, en Punta Arenas - Magallanes - Chile, hija de Juan Segundo Gamin y de María Vera. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.099 v. 2.12.83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, Secretaría nº 12 comunica por tres días en el juicio: "CREDITO VILLA CRESPO S. A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c CABRERIZO FRANCISCO RAFAEL s Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 24.990, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 16 de diciembre de 1983 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479 Capital: Un inmueble rural denominado finca "Quebrachal" ubicado en el Partido de San Isidro - Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta, con todo lo en él, edificado, cercado, plantado, usos, costumbres, servidumbres y lo demás adherido al suelo por accesión física y/o legal, designado como fracción "B" en el plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el nº 101 (Carpeta Rivadavia) el que según plano tiene la siguiente extensión: partiendo del vértice uno al punto dos: 4.059,90 mts.; del punto dos al punto tres: 230 mts.; del punto tres al punto cuatro: 8.460 mts.; del punto cuatro al punto ocho: 6.213,16 mts.; y del punto ocho al punto de partida: 4.179,26 mts.; lo que hace una superficie de 2.733 Ha. 6.881 m2. — Nom. Catastral: Departamento Rivadavia - Partido San Isidro - Catastro en mayor extensión nº 443, para el futuro le corresponde el nº 3.504 - rural - (fs. 82). — Según constatación obrante a fs. 87 vta. el inmueble está ubicado a una distancia de 130 Km. aproximadamente de la Ciudad de Orán; se encuentra libre de todo ocupante ya que no se observan rastros de vivienda alguna. — Adeuda Impuesto Inmobiliario (fs. 69) $a 691,57. — A.B.L. (fs. 71) $a 34,39. — Base $a 13.631,38. — Al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días libremente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a 390 e. 2|12 Nº 82.629 v. 6|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber en autos "DI GESU DE MAIDA MARIA CRISTINA c MAIDA NATALIO HECTOR s Alimentos", que el martillero Eduardo Javier Blanco, rematará el 6 de diciembre de 1983 a las 9 horas en San José 947 Capital Federal, al contado, sin base y al mejor postor: un automóvil marca Ford, modelo Falcon Futura, Motor XLAE 37825, Chasis KA16XY 31009, dominio C 934235. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento y Sellados de Ley, todo en el acto y en efectivo. — Se visita el bien días 4 y 5 de diciembre de 16 a 19 horas, en el lugar del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 130 e. 2|12 Nº 46.285 v. 5|12'83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos "APOYQUIA SOLARA S.A. c AGROFOGA S.A.A.F.G. e I. y Otros s Ejecutivo", Exp. Nº 48.985, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Casa ubicada en la calle 23 Nº 656, esquina calle 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires edificada sobre lote de terreno de 239 metros 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. — Nomenclatura catastral: C I; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. — Partida 5882. Dominio: Matrícula 10.229 del Partido de Mercedes. — El bien registra las siguientes deudas: Fs. 36 Impuesto Inmobiliario: $a 206,19 al 20|7 82; Fs. 42: Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública: $a 1.199,80. — Servicios Sanitarios: $a 297,23 al 13,8 82. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico; Consta hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garaje y dependencias. — El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Base: $a 8.483,30. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 360 e. 2 12 Nº 82.636 v. 6|12.83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en autos SPRAVKIN BERNARDO c RE ALEJANDRO s Ejecutivo, Expte. Nº 47.462, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día 13 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la Av. de los Constituyentes Nº 4092 esquina Griveo números 2209 15 17 de la Capital Federal, consta de un local de grandes dimensiones, con una oficina en planta baja dividida, en el centro del salón, otra oficina con altillo, un baño y un cuarto pequeño, el local está cerrado con vidrios por las dos calles, los que se encuentran varias rotos, estando todo en malas condiciones de conservación, el mismo está construido sobre el lote (1) manzana (23), mide (17,60 m) de frente al Noreste sobre la Av. de los Constituyentes, (20,52 m) de frente al Sudeste sobre la calle Griveo, (17,44 m) en el costado Noroeste lindando con el lote (2) y (17,32 m) en el costado Sudoeste lindando con el lote (23); Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 Sección 51, Manzana 108 A, Parcela 24, Partida 362.408, se visita los días 9 y 12 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas. Base ($a 24.464,71) 2/3 partes valuación fiscal 1982, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, según lo ordenado por el Juzgado el comprador deberá abonar el saldo de precio el día 29 de diciembre del corriente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 420.- e. 2,12 Nº 82.567 v. 6|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "VOLPINTESTA MIGUEL A. c RASELLA DE HOFBAUER GERTRUDIS s|Ejecutivo" Expte. Nº 43.057, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983 a las 15 hs. en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, ad-corpus el inmueble sito en la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires, calle Chacabuco 422 (ex San Martín) esq. Dardo Rocha; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 153 - Parc. 1º. Inscripción d[illegible] Dominio Fº 911 año 1949, Moreno DN 16.64? 77. Cuenta con un chalet con hall, living comedor, pasillo, baño y cocina y un dormitorio y una casa independiente con una habitación, baño y un galpón. Estas dos casas tipo chalet se encuentran en muy buen estado de conservación, cuenta además con jardín y quincho. Superficie del terreno 398,7750 metros cuadrados, cuenta con cloacas, agua corriente y gas natural. Ocupada por la demandada y su hijo. Base $a 62.211,21. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y en dinero en efectivo. Visitar todos los días con horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Mario Tamburrino Seguí, secretario.

$a 180.- e. 2|12 Nº 82.628 v. 5|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s Quiebra" (Exp. Nº 50.388) que el Agente de Bolsa, Sr. Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle Reconquista 715, piso 7º dpto. C, de Capital Federal, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 347, de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Nº 116, al contado, al mejor postor y con la base de $a 2.300.000, y 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. Nº 258, al contado, al mejor postor y con la base de $a 230.000, pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. El Secretario.

$a 300.- e. 2,12 Nº 82.483 v. 9,12,83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "EL BOHIO S.R.L. c| ERFEN S.A. s|Sumario s Incidente de ejecución" (Expte. 43.373|83), comunica por 1 (un) día que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el viernes 9 de diciembre de 1983, a las 11 hs., en Humberto I Nº 2012 46, Cap. Fed., donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 15 hs., los siguientes bienes: 1 (una) freitera comercial en acero inoxidable de aprox. 100 x 50 cm, con un termómetro al frente; 1 (una) máquina para café marca Veigal con 2 canillas; 1 (una) máquina cortadora de fiambres San Salvador, eléctrica, Nº 27759; 89 (ochenta y nueve) sillones giratorios usados, estructura metálica y tapizado tela color marrón oscuro; 49 (cuarenta y nueve) mesas estructura metálica y tapa fórmica; 1 (un) juego de living compuesto por 3 sillones de 1 cuerpo y uno de 2 cuerpos tapizados en símil pana color marrón; y 1 (una) mesita ratona de madera con espejo al frente; todo usado y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes previo pago total del precio en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Héctor A. Petuel, secretario.

$a 95.- e. 2|12 Nº 82.657 v. 2 12|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: "MANETTA PASCUALINA c|MARIO NAPCHAN y EDUARDO CACCIOLA s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.470, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 7 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2169|73|79|81|83, entre las de Juncal y French, designado como unidad funcional Nº 4, departamento B del primer piso, con entrada por el Nº 2173|79. Régimen Ley Nº 13.512 (Propiedad Horizontal). El departamento se halla ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Posee living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette y cocina. Baños revestidos de azulejos, pisos de parquet y balcón a la calle de 13,50 m aprox., parte proporcional y acceso para uso de terraza, dos ascensores principales y uno de servicio. Base de venta $a 20.000. Superficie cubierta 78,04 m2. Superficie descubierta 69,07 m2. Balcón 13,46 m2. Superficie total del departamento: 160,57 m2. Porcentual del 0,651 %. Adeuda por expensas comunes al 31|5 82 $a 692,15; Municipales $a 900.83; O.S.N. $a 188,31. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 68, Parcela 15, Zona Norte. Inscripto en la matrícula bajo el Nº 19-7117|4. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 5 y 6 de diciembre de 1983 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983, Julio J. Peirano, secretario.

$a 260.- e. 2|12 Nº 82.631 v. 5.12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días en autos: "SALEH ABRAHAM s Quiebra" (Expte. número 7935 82) que el martillero Enrique Luis Bulrich rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 7 de diciembre de 1983 a las 15 hs., en Posadas 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) una heladera mostrador enchapada en fórmica con motor y seis puertas, etiquetada como "Casa Blanco S.R.L. - Brasil 1500, Bs. As. MTS DPE calidad N", b) una heladera exhibidor con estantes y motor etiquetada como "Blanco Refrigeración - Brasil 1500 Bs. As." y c) una cortadora de fiambre marca Berkel tipo Standar. Los bienes se exhiben en Posa-

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551

- Ley Nº 22.917 publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 27 de setiembre de 1983.

Separata Nº 228
Precio $a 4.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12,45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Impreso por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

das 1231 en el horario de 9 a 18. Precio pagadero íntegramente en el acto del remate. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 140.- e. 2|21 Nº 82.586 v. 5|12|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por tres días en autos: "CREDITO NAZCA S.C.C.S.A. c|REQUEJADO, FRANCISCO RAUL y otro s|Ejecutivo" (Expte. 5.902|79) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 6 piso 2º ubicada en el inmueble sito en la calle Gallo Nº 820 entre las de Tucumán y San Luis, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la co-demandada, doña María Victoria Eugenia Luna de Piepoli y sus tres hijos menores de edad. La citada unidad tiene una superficie cubierta propia y total de 72,26 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 6,05 %. Adeuda por Imp. Municipales $a 310,26; por O.S. de la Nación $a 165,62 y por Expensas comunes según informe del administrador del edificio adeuda $a 490 con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 14 y 15 de diciembre del cte. año en el horario de 8 a 9,30 hs. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Base $a 5.659,87 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 % de la parte indivisa). Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a 315.- e. 2|12 Nº 82.646 v. 6|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "WIEDER, ISAAC c|RABINOVICH, JOSE s|Ejecutivo" (Expte. Nº 5.727), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Urquiza 887|89, entre las de Tacuarí y Saavedra, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires). Mide 10 m de frente al E. por 21,47 m de fondo. Superficie: 214,70 m2. Linda por su frente al E. con la calle Urquiza, por el S. con el lote 8 y fondos del lote 9, por el contrafrente al O. con parte del lote 10 y por el N. con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección S, Manzana 537, Parcela 17. Deshabitado. Consta de dos plantas con entradas independientes. La P. baja consta de una oficina y un galpón amplio con entrada para coches. Planta alta apta para vivienda u oficina y consta de tres ambientes, cocina, baño instalado y terraza. Base $a 106.166,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Visitas los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 375.- e. 5|12 Nº 82.711 v. 7|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por dos días, en los autos: "MARHOX S.A., s|quiebra", Expte. Nº 237, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 14 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, los siguientes bienes: Repuestos para televisores; 104 radios portátiles Spica; muebles de oficina; estanterías; una máquina de escribir Olivetti 88, Nº A813313; una máquina de calcular Olivetti Logos 245 sin cable; una máquina de calcular Toshiba, y demás bienes inventariados a fs. 143|4, de estos autos. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Se exhiben los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Mitre 187, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 140 e. 2|12 Nº 82.625 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en autos: "MARHOX S. A., s|quiebra", Expte. Nº 237, los martilleros Eduardo I. Torres (41-0327) y Carlos Dukelsky (40-8988), rematarán, el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Mitre 187: Casa desocupada, ubicada entre la importante Avda. Meeks y España, a 4 cdras. de la estación del F.C. Gral. Roca, integrada en dos plantas con tres dormitorios, baño completo instalado, amplias cocinas en altos y bajos, lavadero, dependencias de servicio, garaje, espacio guardacoches y habitación en altos. — Terreno mide 9,50 mts. en su frente y contrafrente; 26,08 y 26,34 mts. en sus costados, con una superficie de 249 m2. — Lote 6, manzana 5, parcela 6, manzana 5, Circunscripción VII, partida Inmobiliaria 43.969; zonificación R.2. — Adeuda por Impuesto Municipal $a 130,61. — Base $a 266.666,66 (2|3 partes estimación judicial). — Loria 113, esquina Avda. Meeks, a 2 cdras. estación F.C. Gral. Roca, cochera en moderno edificio, unidad funcional 7, planta sótano; polígono I 27; Circunscripción II; Sección B, manzana 18; parcela 9 a; subparcela I 27: partida Inmobiliaria 197.109; sup. cub. 14 m2, con acceso por rampa por Loria 113, portón principal funcionando a base de control remoto y llace. — No registra deuda por expensas, siendo lo pagado por dicho concepto en octubre de 1983 $a 40. Deuda Inmobiliaria $a 408,35. Base $a 16.666,66 (2|3 partes estimación judicial). En ambos inmuebles, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de Ley 0.5 % en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. — Visitas días 10, 11, 12 y 13 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición expresa de venta. — El o los compradores deberá|n depositar el saldo de precio de venta dentro de los cinco días de resultar aprobada la subasta, aún cuando en dicha fecha se encuentre vigente la feria judicial, en cuyo caso el depósito deberá ser efectuado en cuenta a plazo fijo a 30 días, renovables automáticamente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. — Seguidamente el martillero Eduardo I. Torres rematará bienes muebles de la fallida, consistentes en máquina de escribir, repuestos para T.V., radios portátiles, muebles de oficina, etc. Sin Base, al contado y el mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 1.000 e. 2|12 Nº 82.634 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, de Capital Federal, hace saber por un día, en autos: "M. DIAMINT S.A.I.C.I.F., c|CORIA, APOLINAR ROSARIO, y otros, s|ejec. prend." (Expediente Nº 187.211), que el martillero designado don Ensoli Epi, con domicilio en Antofagasta 5270, Capital Federal, rematará, el 12 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en Avda. del Trabajo 4648, Capital Federal, lugar donde será exhibido los días hábiles de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina plegadora mecánica, modelo MD 90 x 2500, marca Diamint Nº 3114, de 2500 mm. de largo de mesa, 2000 mm. de luz entre montantes, de industria argentina, con motor eléctrico marca Corradi Nº 946718, de 10 CV, y con motor eléctrico marca Corradi Nº 734835 de 1,5 CV., con freno y embrague neumático, lubricación forzada, tablero eléctrico centralizado y todos sus accesorios. Venta al contado, al mejor postor y sin base; seña y comisión de práctica, cinco por mil sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en autos dentro de los cinco días de la aprobación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
— Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a 90 e. 2.12 Nº 82.660 v. 2|12|83

Nº 6

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, P.B., Capital, comunica por tres días, en el juicio: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|ANTILOPI, de TALLAFERRO, MARIA CRISTINA, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 155.933, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará, el día jueves 15 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1895,99, esquina H. de la Quintana 3811|15,21, edificado en el lote 12 de la manzana 7, que mide: 20,33 m. de fte. al S.O., sobre calle H. de la Quintana; 7,04 m. en su otro frente al S.E. sobre calle Anchorena; 3 m. en la ochava que mira al S.; 22.45 m. en el costado N.E.; 9,16 m. en el costado N.O. — Superficie: 203,40 m2. — Nóm. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 43, Parcela 14. Se trata de dos inmuebles independientes. El primero en dos plantas, con frente a la calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1895, casa alta compuesta de hall, living-comedor, tres dormitorios al frente y con balcón corrido, baño, office - cocina, terraza y pequeño galpón de construcción mixta. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la deudora. En planta baja, calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1899, existe un local ochavado con pisos de baldosas y azulejado, en buen estado y desocupado. También en planta baja con frente a la calle H. de la Quintana 3811, otro local con dos vidrieras, pisos de baldosas, en buen estado y desocupado, y por la misma calle en el Nº 3815, existe una casa baja compuesta de hall, galería, patio abierto, un dormitorio, baño y cocina, esta unidad tiene comunicación con el local anteriormente descripto. — Se encuentra en buen estado y ocupada por personas que no se identificó y dijo ser inquilino. — El segundo inmueble, en una planta, tiene acceso por la calle H. de la Quintana 3821 y consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio, garaje y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por persona que no se identificó y dijo ser inquilina. — Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 1º|12|83. Base $a 14.250, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos inmobiliarios al 21|5|81 $a 8,92, por Imp. municipales la 26|6|81 $a 551,57 y debe por O.S.N. $a 75,08 al 2,9|81, con más los recargos que correspondan. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
— Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 675 e. 2|12 Nº 82.641 v. 6|12|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en el juicio: "A. DE. LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|GIMENO, NORBERTO D., y otra, s|ejecución hipotecaria". Expte. número 13.139|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará, el día 16 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el departamento unidad funcional Nº 5, ubicado en la planta baja interno y terraza en el 1er. piso sobre la calle Bacacay 3147|51|53 entre las de Cuenca y Helguera de la Capital Federal. — Consta de un pequeño hall, un comedor, dos dormitorios, una pequeña pieza, baño y cocina. — Se halla ocupado por el demandado, su hija y su señora madre. — Puede visitarse los días martes y jueves, en el horario de 10 a 12 horas. Base $a 137.743,30. Seña 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — Se adeuda a Obras Sanitarias $a 219,74. No se pagan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
— Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 200 e. 2|12 Nº46.257 v. 5|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12, comunica por tres días, que en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., c|ELIAS GIBSON, HORACIO LUIS, ejec. hipotecaria", Expte. Nº 217.385, que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará, el día 7 de diciembre próximo, a las 12.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad dos de la planta baja de la finca sita en esta Capital, calle José León Cabezón 2384 entre las de Zamudio y Caracas y compuesta de un ambiente, cocina, baño y patio descubierto. Superf. 24,96 metros, descubierta 5,76 metros, lo que hace un total de 30 metros 72 d.c. Porcentual 2,09 %. La unidad se entregará desocupada (clausula 8a. del mutuo hipotecario). Actualmente se halla ocupada por una persona que dice ser portero de la finca. Base $a 105.000, venta al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Se visita los días 5 y 6 de diciembre de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Según consta en el expediente adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la cantidad de $a 122,70 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 71,85. — En ambos casos con más los recargos e intereses que correspondieren.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
— M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 285 e. 2|12 Nº 81.609 v. 6|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA, c|INDUSTRIA ZONDA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s|ejecución hipotecaria", Expte. 189.255, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 12 de diciembre de 1983, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Almirante Solier 6171 (entre los Nros. 6167 y 6199), Cuartel VI, partido de Avellaneda, localidad Wilde, Prov. de Bs. Aires, según título como lote dos y treinta y dos, manzana 2, según plano 4 - 4 - 81 se encuentran unificados como parcela 2 a. Superficie 423,70 m2. N.C. Circ. II, Secc. J, Manzana 43, Parcela 2 a. — Según mandamiento de constatación agregado en autos se encuentra desocupado. Se compone de una construcción de mampostería con losa cuyo frente da sobre la calle Solier, se halla construida una habitación para oficina, un baño y un ambiente amplio con salida al pasillo, dos ventanas a la calle, a continuación de la pared donde termina la oficina, existe una parte amplia con una mesa de cemento construida adherida al suelo y una pieza de material sin puerta construida debajo de la losa, un baño debajo de la escalera que lleva a la parte alta, donde existe una construcción con techo de fibrocemento y cinc de tres habitaciones, sin puertas ni ventanas, sin terminar, existe otra construcción de material con losa, escalera a la parte alta y una pileta que da a la calle José Hernández, con un portón de tres tramos construido con chapa e hierro. Todas las construcciones detalladas se encuentran sin terminar y en evidente estado de abandono. — Se exhibe en el horario de 14 a 16 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales, fs. 99|100, Obras Sanitarias, fs. 103. Inmobiliaria, fs. 106. Al contado, al mejor postor, hasta $a 9.320,93. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
— Rubén A. Alberti, secretario.
$a 290 e. 2|12 Nº 82.644 v. 5|12|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos: "STAIANO, JOSE, y otra, c|STAIANO Y MICIO, PEDRO, y otros, s|sumario", Exp. 203.310, que el martillero Raúl A. Fernández rematará, el día 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Pinzón 986, entre Irala y Ferrocarril, que tiene una superficie de 8,66 metros de frente por 23,08 metros de fondo y se compone de porch, hall, con piso de baldosa, una sala a la calle, comedor, galpón y baño, patio, escalera de madera que accede a hall, dos dormitorios, todo precario, y atrás una cocina. — Existen deudas de O.S.N. fs. 155 y A.B.L. fs. 159. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de $a 9.088,12. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas, todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
— Silvia R. Rey, secretaria.
$a 180 e. 2|12 Nº 82.640 v. 5|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días en el juicio: "RUBICON S.R.L. c|BINDA, ANTONIO DIMAS y Otro s|Prenda" Expediente 179.592, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del inmueble Sarmiento 1265, entre Italia y Rodríguez Peña, San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 414,88 m2. — Tiene deudas por Rentas según fs. 138 de $a 1.606,74. — Deudas Municipales fs. 141| 144 del 5|82 al 2|83 de $a 586,88. — Según isforme de fs. 145, no tiene deuda alguna por gas. Obras Sanitarias, pavimento y luz. — Según constatación de fs. 160. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y se compone: planta baja: living comedor, cocina, ante cocina, patio cerrado con lavadero al fondo. — Planta alta: dos habitaciones y baño; tiene entrada para auto con techo para el mismo, el estado es bueno. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor. — Base: $a 96.238. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 180.- e. 2|12 Nº 82.643 v. 5|12|83

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial número 20, comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS S.A. c| CICCARONE, ANTONIO JOSE y Otra s| Ejecución hipotecaria" (Expediente número 185.289), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 7 de diciembre a las 10 horas, en Cangallo 1233, una finca sita en La Reja, Partido de Moreno,

Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corteiarena entre las de Cuyo (pavimentada), Avda. Gaona y Gral. Savio, a espaldas de Cu.upayti, del Barrio Cortejarena, que const. de casa habitación, de porch, dos ambientes, baño y cocina; parrilla, mesa y bancos de material; excusado y pileta de natación de material de 4,5 m por 2,5 m aproximadamente. — Superficie total: 804,75 m2. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 18, Parcela 36, Partida Nº 31.420. — Base: $a 86.806,96. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 160.- e. 2 12 Nº 82.633 v. 5|12 83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "CONCHA MEDINA, JULIA BENITO c FERNANDEZ RODRIGUEZ, ARMANDO s| Sumario. División de condominio", Expediente 133.934, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Chilabert 1155, Capital Federal, que mide según título de fs. 160 36: 10,12 m de frente al S.E. por 37,60 m de fondo, en el costado N.E., previéndose que en el costado S.O. a los 19,88 m de línea de la calle en dirección al fondo, comienza un martillo a favor, que mide 9,90 m de N E a S.O, por 17,72 m de S.E. a N O., hasta dar con la línea del contrafrente que mide 20.02 m. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Tiene deudas de Obras Sanitarias según constancia de fs. 145 47 y Municipales según fs. 139 141. — Según constatación de fs. 177. — Está ocupado por el condómino, Sr. Rodríguez. — Se compone de entrada de auto con un portón de madera, a la izquierda tres habitaciones y dos cuartitos uno lo usan como cocina. — Todo de material en regular estado en el fondo el terreno hace un martillo donde está el baño; en el fondo hay un galpón que ocupa el ancho del lote, el mismo está habilitado como taller mecánico a nombre del Sr. Armando Fernández Rodríguez. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 10.299 90. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 230.- e. 2|12 Nº 82.639 v. 5|12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en los autos: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c GOLDFARB, ROBERTO s| Ejecución Prendaria" (Expediente número 133.051), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital y exhibiendo los mismos en la Avda. Calchaquí Nº 2227, Km 24.700 de la Ruta 2 en Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina agujereadora perforadora horizontal multihusillo, marca Footburt Nº 16.653, con motor marca L.H., motor Footburt número 21 216 de 40 HP convencional, procedencia U.S.A., con los siguientes accesorios: 10 husillos superiores y 32 husillos inferiores, equipado por hidráulico y tablero de comando modelo LH 1975, en funcionamiento. — Una máquina fresadora perforadora marca Kearney y Trecker Nº 1-9301, modelo universal 1975, motor Kearney Trecker Nº pX 126 de 30 HP con equipo hidráulico, lubricación forzada, procedencia U.S.A. (convencional), mesa desplazable tablero electrónico y de comando fresado hasta 150|180 mm, en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento. — Una máquina fresadora usada marca Kearney y Trecker Nº 1-9302, modelo universal 1975, procedente de U.S.A., con motor marca Kearney y Trecker Nº PX 243 (convencional) de 20 HP, equipada con los siguientes accesorios: equipo hidráulico, tablero eléctrico y de comando a botonera, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. — Base: $a 31.728,91. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 300.- e. 2 12 Nº 82.626 v. 5|12 83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el Expediente Nº 392 82, que el día 20 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La finca ubicada en la calle Juramento 4829|4831, entre las de Donato Alvarez y Pacheco, edificada en el lote 2 de la Manzana 12 de la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de 8,06 m de frente al S.E. por 49,36 m de fondo y linda: frente al S.E. calle Juramento al N.E. lote 3, al S.O. lote 1 y al N.O. parte del contrafrente de los lotes 23 y 24, y que consta según informe del martillero de: Planta baja: entrada de garaje, oficina al frente y seguidamente un galpón de aprox. 50 x 8,66 m; dos baños, techos hasta su mitad losa y luego chapas de fibrocemento; posee fuerza motriz y gas industrial y habilitación municipal vigente. — Primer piso: con entrada independiente por el Nº 4831 de la calle Juramento y se accede en forma directa por escalera hacia el comedor de la vivienda, circulando en forma independiente a las demás dependencias que son: tres dormitorios, cocina, baño completo, terraza de aprox. 150 m2, donde se encuentra construida una pileta de natación de material azulejado de aprox. 9 x 3 m y balcón a la calle. — Por escalera de material que da al sgundo piso: donde hay una habitación de servicio, baño incompleto, lavadero cubierto, terraza de 8 x 4,50 m aprox. y pequeña habitación utilizada como baulera. — Antigüedad aprox. de 25 a 30 años y su estado de conservación es bueno. — Ocupado por los demandados y familia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 63, Parcela 38. — Venta Ad-Corpus. — Base: $a 526.764,42. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Podrá ser visitado en el horario de 12 a 18 horas, durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas por impuestos: Municipales: C. Pavim. y Aceras, fs 91.: $a 363.80. — Contrib. Territ., fs. 91: $a 332,99; O.S.N., fs. 93: pesos argentinos 5.026,04.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 585.- e. 2|12 Nº 82.630 v. 6|12|83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c TULA, MANUEL RAMON y Otro s|Ejecutivo". (Expediente 40.063|82), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Moreno 1812 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, motor marca Fiat Nº 125-BT-038-798044, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0677712, dominio C 980553, en el estado de uso en que se encuentra. — Base: $a 2.764, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega del bien previo pago total del precio en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Félix H. Osores, secretario.

$a 160.- e. 2|12 Nº 82.658 v. 5|12|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 42, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c CUESTA, TOMAS FRANCISCO y Otros s|Ejecución Hipotecaria"', Expediente número 42.499, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 13 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en el Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Moctezuma, que es parte de la chacra 94 del grupo 31 de la Colonia Mauricio, que mide 100 m al N.E. y S.O. por 150 al N.O. y S E. — Superficie: 15.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 274, Partida Nº 4.839. — La fracción cuenta con arboleda en su perímetro que es alambrado, contando con bretes de embarque y numerosos canales, galpón de chapa y casa de material precaria y excusado. — Molino, tanque y bebederos. — Desocupada. — Base: $a 4.950, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario, según constancias de fs. 52 al 15|7|82: $a 293,71. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 240.- e. 2|12 Nº 82.519 v. 6 12 83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1536, piso 4º), comunica por dos días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|FOISSAC, JEAN R. y Otro s|Ejecución prendaria". Expediente Nº 34.953|80; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día veinte (20) de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital, el automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor 125 BT 038-795659, chasis Fiat 5-DU 0675033, Patente C. 983.544. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El automotor se exhibe en el lugar del remate en el estado que se encuentra, de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 130.- e. 2|12 Nº 82.637 v. 5|12|83

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c PEREIRA RAUL HUGO s ejec. hip., Expte. Nº 22.645", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de diciembre a las 12.45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos el inmueble sito en la calle H. Yrigoyen (entre los Nros. 336 y 352) esquina calle Dr. Figueroa, del Pueblo de Inriville, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Sitio Lote "H" (es parte), Manz. 13, del plano oficial del Pblo. Inriville. — Sup. terreno: 542,85 m2. — Empadronado en la Cuenta Nº 93.086. — El inmueble se halla desocupado y falta para su terminación entre un 30 por ciento y 40 por ciento, según plano 193 20 m2. Planta baja: Local, living, garaje, escritorio, comedor, cocina, lavad., planta alta: 3 dormitorios, baño; tiene terreno al fondo. — Base: $ 24.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar del 9 al 13 de diciembre en el horario de 9 a 18 horas. — Adeuda: Imp. Munic. $ 84.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 270.— e. 2 12 Nº 82.623 v. 6 12|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica por un día, en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION c ESTABLECIMIENTOS LA HUNGARA S. A. s Leyes Números 18.610 y 22.269". Expte. Nº 25.327, que el martillero Esteban F. Barlett, rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Humberto Iº Nº 2042: un camión "Ford", modelo 600, dominio B 297066, control Nº 2621220 a nombre de Establecimiento "La Húngara", con caja metálica, faltándole el motor. — Se rematará en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en Río Cuarto 1490. — Sin base, al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Mario A. Peres Lerea, secretario.

$a 70.— e. 2|12 Nº 46.309 v. 2|12|37

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA ITATI KELSCH de SANCHOTENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 80.937 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550

• Ley Nº 22.903, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 15 de setiembre de 1983.

Separata Nº 227

Precio $a 4,80

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12,45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballino (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA S.R.L. para que en plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Aguirre, Artimencio Ezequiel, c|Industriales Unidos Inmobiliaria S. R. L., s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle representante legal al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 80 e. 1º|12 Nº 46.226 v. 2|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BERNABELA LOME Vda. de DI BONA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 50.— e. 30|11 Nº 45.225 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11|83 al 21|11|83.

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría 14, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCARANI de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 50 e. 1º|12 Nº 81.478 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|83.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA VAINBLATT o VAINBLATT DE KAPLITZER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 50.— e. 30|11 Nº 80.831 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11|83 al 25|11|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER TERESA TURKELTAUB de AKERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 70.533 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|83.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, de la Capital Federal, cita a CAMILO CELANI y a NIEVA LIDIA JESUS de CELANI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente se ordena en los autos: "Arrechea, René Adhemar, c|Celani, Camilo, y otra. Cumplimiento de contrato. Escrituración", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 30. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — José Luis González, secretario.
$a 130 e. 1º|12 Nº 46.211 v. 2|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO CARRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. —Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 44.876 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 14|11|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría número 33, cita y emplaza en los autos caratulados: "Ocampo, Dora, s|autorización", a don SIMEON OCAMPO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
$a 80 e. 1º|12 Nº 46.147 v. 2|12|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita al señor ALBERTO AMADEO ANZIVINO por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sopranzi de Anzivino, Eva, s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — El Secretario.
$a 70 e. 1º|12 Nº 46.221 v. 2|12|83

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN IANNARIELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Hernán Lorenzo Cuda, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 80.936 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO DANIEL VIGO MOREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 50 e. 1º|12 Nº 45.630 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Coro Adolfo Jorge c| Bermúdez de Nuevo, María Rosa y otro, s|escrituración", cita y emplaza a MARIA ROSA BERMUDEZ DE NUEVO y a EMILIANO NUEVO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 120 e. 1º|12 Nº 82.456 v. 2|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OMAR ALBERTO TERRY, bajo apercibimiento.
Publíquese el presente edicto por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1983. — Julio César Dávolos secretario.
$a 50.— e. 30|11 Nº 73.693 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83 al 10|10|83.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAVLICOVA Vda. de HANUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 79.533 v. 5|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO PALAVERCCICH FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 50.— e. 30|11 Nº 45.407 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11|83 al 23|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal; comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s|quiebra". Síndica: Contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.790 v. 7|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|11 al 25|11|83.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos: "Talma S. A. s|Quiebras|Inc. de Calificación de Conducta", cita y emplaza a LUIS y AARON PABLO PERL, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 1º|12 Nº 6.044 v. 2|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Ercilia González Vergara, de Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Deguer, Raúl Adolfo y otros s|sumario", cita a los demandados RAUL ADOLFO DEGUER y CLELIA ESTER DEGUER para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. art. 343 y 531 C.P.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 100 e. 1º|12 Nº 82.320 v. 2|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial número 5 a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría 9, cita a los demandados ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO de GENTILE a los fines de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile Roberto Horacio y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.
$a 90 e. 1º|12 Nº 46.202 v. 2|12|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días a los acreedores de PAPER COM S.A., con domicilio comercial en Avda. de Mayo 926, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoseles hasta el día veinticuatro de febrero de 1984 el plazo para que los interesados presenten sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, ante el señor síndico contador Tomás Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, of. 43, Capital Federal. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1984, a las nueve horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se celebrará en la Sala del Juzgado, a fin de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Gastón F. Llantada, secretario.
$a 325.- e. 28|11 Nº 81.682 v. 2|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos: "Ital Torino S.A., pedido de quiebra por Toshiba Argentina S.A." cita a ITAL TORINO S.A. a fin de que concurra en el término de 5 días a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 70 e. 1º|12 Nº 72.474 v. 2|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1983 se resolvió declarar en estado de quiebra a FERCEC S.R.L., fijar el día 24 de febrero de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Roberto Rubén Noll, con domicilio en Castañares 5610, de Capital Federal (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 7 de mayo de 1984 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 29|11 Nº 5.981 v. 5|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MACROSA BROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2|2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Fdo. Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril; secretario.
$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º en autos "VIOLA OSCAR RAMON FRANCISCO s|quiebra", se ha decretado la misma con fecha 15 de noviembre de 1983. El síndico designado es el contador Horacio Miguel G.

Martíno, con domicilio constituído en Libertad 420, piso 6º D. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de mayo de 1984, a las 9.30, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28.11 Nº 5.959 v. 2.12.83

Nº 9

Se notifica que ha sido clausurada y levantada la quiebra de NEUMATEX S.A. que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60 e. 1º.12 Nº 46.215 v. 2.12.83

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en el juicio: "MANSO ERNESTO s|Quiebra" que el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 214 Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 40.- e. 1º.12 Nº 82.410 v. 2.12.83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 21 de noviembre de 1983, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE Y COMPAÑIA ASESORES FINANCIEROS S. A. — Se fija plazo hasta el 29 de febrero de 1984 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, of. 62.63. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de marzo y 10 de abril de 1984, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95, inciso 5º de la Ley Nro. 19.551, dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30.11 Nº 6.011 v. 6.12.83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica lo siguiente: Que en los autos: "CONSTRUCTORA MIRAMAR S. A., s/concurso preventivo", se ha dispuesto la apertura del concurso con fecha 15 de noviembre de 1983, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1984, debiendo la Sindicatura, conforme con lo establecido por el art. 35 de la ley de concursos, presentar el informe el día 6 del mes de abril de 1984. En cuanto al informe general, previsto por el art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura, el día 2 del mes de mayo de 1984. A los fines de lo dispuesto por el art. 14, inc. 4º), de dicha ley, fíjase la audiencia del día 23 del mes de mayo de 1984, a las 9 horas, que se celebrará en la sede de este Tribunal, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Suspéndase la tramitación de juicios contra la concursada, con excepción de los indicados en el art. 22 de la ley citada. Ofíciese a los efectos de la comunicación y remisión al concurso. — Con fecha 18 de noviembre de 1983 fue sorteado como síndico el doctor León Wiernik, con domicilio en la calle Salguero 1557, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 700 e. 28.11 Nº 81.731 v. 2.12.83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965/63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4.11.83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49 277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y/o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23.11 Nº 80.982 v. 14|12.83

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANALE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Martín García 320, de esta Capital Federal y establecimiento industriales y sucursales en Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Tucumán, Córdoba y Río Negro. — Señálase hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la Síndica, contadora doña Olga Margarita Morrone, con domicilio en calle Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 8 de junio de 1984 y 3 de julio de 1984, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 1º de agosto de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 400.- e. 29|11 Nº 81.953 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 30.11 - Vence: 2.12.83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|11|83	RICARDO JOAQUIN DIAZ	46.083
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|11|83	NORBERTO GABRIEL ANGEL MASSARO	46 012
2	3	Gustavo E. Toledo	22|11|83	GRACIELA LIDIA ZAPATA	45.997
2	4	Horacio R. Granero	23|11|83	GUILLERMO VALENTIN BERGAMO	46.019
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|83	LUIS IGNACIO GARRO	45.993
3	6	Alberto Ugarte	15|11|83	MIGUEL LOPARDO Y CLEMENTINA MANUELA REOLFI DE LOPARDO	46.034
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|83	LAURA EMILIA BIANCHI DE ANGRISANO	[illegible].893
5	9	Patricia E. Castro	22|11|83	HORACIO LUIS GUZMAN	81.961
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	HECTOR VIARENGO	46.000
6	11	Hugo Carrillo	21|11|83	MUTOLO GENARO JUAN Y AMESTOY VDA. DE MUTOLO MARIA ESTHER MATILDE	46.058
6	11	Hugo Carrillo	24|11|83	ENRIQUE FELIX BERACOECHEA	81.993
6	11	Hugo Carrillo	19|10|83	MIGUEL BERNARDO CROIZEMARIE	81.372
6	11	Hugo Carrillo	21|11|83	ARTURO CELAYA	46.032
8	15	Adolfo M. Reppeto	4|11|83	SANTOS ANTONINO DI GIUSEPPE	46.056
8	15	Adolfo M. Reppeto	16|11|83	JOSE HAMRA	81.843
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|83	OSVALDO ANTONIO PECORA	46.060
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|11|83	OCTAVIO MANUELA MASCARO, ISABEL MASCARO, ROSA MASCARO Y ADELINA MASCARO	46.034
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|83	EDUARDO PESCETTO COTTO	46 013
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|83	CAROLINA BERT DE BUSTOS	82.011
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|83	LUIS CARLOS SPATARO	46.057
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|83	INES MANUELA DE ELIZALDE DE SASSOON	46.021
11	21	Julio Campos	9|11|83	VICENTE FRANCISCO BRUZZESE	46.041
11	21	Julio Campos	21|11|83	RODOLINDO DIAZ	46.009
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|83	HUMBERTO DAVID JOSE ROMERI o HUMBERTO ROMERI	46.028
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|83	ANA ARSENIA BARABASCHI DE ROSSI y HECTOR GERONIMO ROSSI	46.050
13	25	Fernando B. Menéndez	16|11|83	ESTHER URANI	46.044
14	28	Guillermo C. Mercado	17|11|83	OFILIA TISTERA DE MELLID y RAMON MELLID	46.062
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|83	MARIA LUISA BARRERE DE GRANGE	46.063
14	28	Guillermo C. Mercado	7|11|83	CARLOS ALBERTO CASTAGNINO	46.061
14	28	Guillermo C. Mercado	24|11|83	JULIO CESAR LONGUEIRA	46.023
15	29	José E. Russo	22|11|83	MARIA ISABEL MERIGHI DE MOSTO	46.048
15	29	José E. Russo	15|11|83	ANDRES XYNIDES	46.053
15	29	José E. Russo	23|11|83	MERCEDES CAMPO DE POL	46.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|83	GERARDO COLADO	46.040
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|11|83	ELISA FERNANDEZ PEREZ VDA. DE GONZALEZ o GONZALEZ SANTIAGO	46.029
17	34	Tristán Bravo	21|11|83	DONATO DE MAIO y ALFONSINA MAFFEI VDA. DE DE MAIO	46.059
17	34	Tristán Bravo	16|11|83	LUIS SASANO	46 031
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|83	ARMANDO JUAN TERRILE	82.037
18	36	María Isabel Millán	21|11|83	JOSE LORENZO BO	46.055
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|11|83	JUAN CARLOS MINCKAS	46.057
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|83	DIEGO BOS y MARIA AVILES DE BOS	43.049
20	40	María Cristina de Chamorro	8|9|83	IRIS ANARQUIA CHARRELLI DE PASCALE y ANTONIO PASCALE	82.043
20	40	Luis José Carballido	18|11|83	ALEJANDRO ANDRES ORAZI	82.097
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|83	OFELIA RIVERO DE AGUIRRE	81.375
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|11|83	MANUEL JESUS PARADELA y CARMEN MENDEZ DE PARADELA	46.043
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|83	LEONOR MACHIAROLI DE MEDICI Y SILVIO MEDICI	46.017
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|83	SAMUEL AXELBAND	81.911
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|10|83	JOSE LUIS CARRIZO	46.039
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|83	LUCIA DUHALDE DE DUCHESNOIS	81 965
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|11|83	JORGE ALDO PONTI	82.027
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|83	CARMEN MARIÑO o CARMEN MARIÑO LORENZO o CARMEN MARIÑO LORENZO DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO y BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ BLANCO	46.016
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|83	JORGE PEDRO ENSINCK	46.098
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|11|83	JOSE MONTES	82.041
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|10|83	VICTORINA SUAREZ DE MONTES	82.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|7|83	NELSON REINALDO CAVASSA	81.935
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|11|83	NELIDA OFELA FORCADE DE MIGNONE	46.042
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7|10|83	PROSPERA BELLONE DE MAMMANA	46.001
26	51	Julio César Dávalos	24|11|83	MYRTHA NORA CAPECHE DE JARDON	81.937
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|83	FRANCISCO GALLI	46.018
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|83	SALVADOR FRANCISCO JUAN MARTELLO	46.037
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|83	MARIA ZENOBI VDA. DE DOMESI	45.991
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|83	JOSEFA SCOTT DE ROVERA	46.002
28	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	ERNESTO GARCIA o ERNESTO GARCIA CAMINA	46.010
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|83	ENRIQUE PIQUIN	81.924
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|11|83	JORGE JUAN DELUCA o DE LUCA	82.043
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|83	MIGUEL FERRUELO	81.930
30	59	Santiago González Balcarce	12|10|83	CORSARO DOMINGO	82.033
30	59	Santiago González Balcarce	21|11|83	SALVADOR PECCARINO y GENOVEVA GUINALDO DE PECCARINO	46.025
30	60	Ester Riesel	25|10|83	ANGEL LUIS GARAVAGLIA	81.868

e. 30|11 Nº 222 v. 2|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber que en autos: "Cruces Hnos. S.A. de Construcciones s|Concurso preventivo" (Expediente Nº 11.688/83), ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRUCES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Buenos Aires. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en Montevideo 666, 4º piso of. 405, hasta el día 3 de abril de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 hs.

en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 400.- e. 1º|12 Nº 82.406 v. 7|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c García Gabriel José y otros s|Ejecutivo", intima de pago y cita de remate a los demandados JOSE GABRIEL GARCIA, ANTONIO TERRANOVA, NORMA BEATRIZ TONINA y la firma ALUMICENTRO S.R.L., para que dentro del término de cinco días opongan excepciones y constituyan domicilio legal en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, ? de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 100.- e. 1º|12 Nº 82.472 v. 2|12|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, cita por el término de cinco días, a ERNESTO BENJAMIN GONZALEZ STEGMANN y JULIA RAFAELA LA FORGIA a fin de que se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponden, en los autos "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c González Stegmann Ernesto Benjamín y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 70.- e. 1º 12 Nº 82.408 v. 2|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s| cancelación" (Expediente Nº 11.812 1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16 12|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de G.D.F. S.A.C.I.M.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Osvaldo Solari, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 8º, Dpto "84", de esta Capital, hasta el día 22 de febrero de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fijan los días 14 de marzo de 1984 y 4 de abril de 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|11 Nº 6.012 v. 6|12|83

Nº 25

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr Luis Carlos Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 50 se ha declarado en estado de liquidación forzosa a "SATELITE" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con domicilio en la calle México 463, Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de su delegado Dr. Alejandro Santiago Malfettani, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 10 de febrero de 1984 y los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 30 de marzo de 1984 y 1º de junio de 1984, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación, a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex aseguradora, a entregar a la Sindicatura en el plazo de 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 30|11 Nº 6.013 v. 6|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 1º|12|83. Vence: 5|12|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	24|11|83	FIDEL SERAFIN PINTO	46.111
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|11|83	DOLORES MARTINEZ de FERNANDEZ	82.214
3	6	Alberto Ugarte	1º 11|83	TERESA RIZZO de GRECCO	46.074
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|83	MARIA LUISA JARDON de VOISEAU y JOSE JUAN BAUTISTA VOISEAU	46.125
4	8	María del Carmen Aguirre	24|11|83	MARGARITA ANUNCIADA PONTORIERO	82.268
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|83	HEBE LABRIOLA de RATERA	46.108
5	9	Patricia E. Castro	23|11|83	CHAPARRO RODRIGUEZ ANTONIO	46.139
5	9	Patricia E. Castro	21|11|83	JOSE LEDER	46.105
6	11	Hugo Carrillo	24 2|83	MONICA PROST	82.106
6	11	Hugo Carrillo	21|11|83	MARIA GAVRILIUC de DAPELO	46.076
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	ANTONIO LOFRANO	46.081
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23 11|83	MARIA EUGENIA MAGDALENA CACIOS de PALLADINO	46.129
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|83	LUCIA YELPI o YELPI viuda de LANFRANCONI	82.238
8	16	Adriana C. de Frezza	17 11|83	OSCAR ROBERTO ZACCAGNINI	46.124
9	18	Ernesto D. Julián	22|11 83	EUGENIO RAGATUSO	46.092
10	19	Martín J. Durand	31 10|83	ANTONIO MORA FERIA	46.126
11	21	Julio Campos	23|11.83	ANGELA BONESATTI de RUSSO	82.239
11	21	Julio Campos	18 2|83	JUAN ARVELAI	82.201
11	21	Julio Campos	23|11|83	BEATRIZ PODESTA de MERELLO	82.118
11	21	Julio Campos	23|11|83	CARLOS TRINCHIERI	46.110
11	21	Julio Campos	15| 7|83	SOFIA DAVIDOVA BENESH o BENIESH de WEICH	82.071
11	22	José María Irigaray	24|11|83	CELINA AGUIRRE	82.088
11	22	José María Irigaray	14 11|83	BARIS GERSBERG	46.113
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|11|83	MANUEL PEREIRA	46.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|83	ELISA MILBERG de BURSZTYN	82 063
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|11|83	CATALINA CASTRO de PEREZ	82.119
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|83	OLGA NOEMI GAGLIARDI de LAZZARO	82.123
13	25	Fernando B. Menéndez	24|11|83	JUAN COSATTINI y MARIA TITTA de COSATTINI	46.087
14	27	José Luis Caruso	21|11|83	GERMAN ANGELA SILVA de QUEREILHAC	82.151
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|83	PEDRO LUIS RIVERO SEGURA	82.066
15	30	José Luis González	23|11|83	LISADRO SANTIN	46.073
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|83	CARMEN GONZALEZ SANCHEZ de PISANO	46.107
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|83	ANGEL CELSO MANZANARES	46.119
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|83	DOMINGO ANTONIO ABALSAMO	82.062
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22 11|83	DEMETRIA SAN PEDRO de GANDARIAS	46.072
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14 11|83	CLARA SENDAK de RUFINO	46.132
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|83	ESTRELLA LUPO	46.077
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 11 83	MANUELA BLANCO de PEREZ	46.115
18	36	María Isabel Millán	24|11|83	JULIO ROBERTO CORTINA	82.249
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|83	ESTEBAN ROQUE TAVERNA	82.130
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|83	CARMEN VICENTA MICHELI	82.103
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 11|83	VIRGILIO NICOLINO	46.086
20	39	Luis José Carballido	23|11|83	KHALIL HADDAD	46.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|83	ENRIQUE COHEN de LEVIS	46.122
21	42	Elsa H. Gatke de Reinoso de Gauna	25|11|83	PABLINO RAUL SAMANIEGO	82.087
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|83	CIRIOTTI ARMANDO MIGUEL y CIRIOTTI JUAN JOSE	46.134
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|83	PEDRO NUÑEZ REBECA REPARAZ de NUÑEZ y RICARDO PEDRO NUÑEZ	46.080
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|83	FRANCISCA CLODULFA FERNANDEZ DE BUSTAMANTE	46.093
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|83	JESUS VAZAQUEZ o JESUS VAZQUEZ GONZALEZ	46.082
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|83	ROSA KOGAN viuda de MENIS	82.051
23	46	Félix G. de Igarzábal	22 11|83	DOÑA ELSA SANCHEZ de CARESTIATO	46.075
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|83	CLOTILDE DISCALZI de BARRIENTOS	82.093
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11 83	ERNESTINA LLAMBI de SCHADEWALDT	46.131
24	48	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	JUAN CARLOS ROBLES	46.116
24	48	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	DOLORES FRANCISCA GARCIA de BUJIA	82.104
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|11|83	EMMA GUARNERI de ESTEVE	46.083
25	50	María Eugenia Giraudy	21|11 83	ANTONIO VARRA	82.276
26	51	Julio César Dávalos	8| 9|83	ADA MARIA FORTUNATA PICCOLLO de RATTO	82.105
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	JOSE ISIDRO GIL	82.242
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	PABLO FRANCISCO TAVERNA	46 114
27	54	Miguel Angel Secchi	24|10 83	ALFREDO ATILIO RODRIGUEZ	46 135
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|83	BERNARDO DANIEL SUAREZ	46.117
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	LUCIA PIEGARI viuda de LEONARDO	82 247
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|83	JULIO CESAR SOMOZA	82.072
30	60	Ester Riesel	24|11|83	JUAN LUIS SANCHEZ	46.088
30	60	Ester Riesel	3|11|83	VICENTE ROQUEBATTIATO	8? 064

e 1º|12 Nº 223 v.5|12|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, de Capital Federal, cita por 90 días a MARIO PODGAETZKY, a comparecer en los autos "Podgaetzky, Mario s|ausencia - presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 150 e. 29|11 Nº 81.885 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Neli Germano Bregliano, hace saber la siguiente providencia, en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Morcillo, Norberto s|Ejecución prendaria": "Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. De lo que resulta de las constancias de autos y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 145 del Cód. Procesal Nacional, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que en el plazo de 5 días comparezca el demandado NORBERTO MORCILLO a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 del citado Código). — Lilia Germano, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 150.- e. 1º|12 Nº 82.362 v. 2 12|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita y emplaza a doña TERESA ONORATO para que comparezca dentro de los cinco días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Solimano, Luis Santiago c Onorato, Teresa y otro s|Sumario - Cobro de pesos - Daños y perjuicio", Expte. número 25.734, bajo apercibimiento de designarse al Defensar Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. — Betty R. Saigg de Piccione, Jue Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Enz M. Mazzardi, secretario.

$a 135.- e. 1º|12 Nº 82.48? v. 5|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Doctor Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el martillero Raúl Norberto Bruzetta, Reg. 1975, rematará sin base y al contado, el día 10 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en calle Itu-

zaingo Nº 3855, de Mar del Plata: dos autoelevadores marca "Clark" para 1.500 kg. c.u. Comisión 10 %, importe a abonarse, juntamente con el precio de compra, en dinero en efectivo o cheque cert. en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos una hora antes en el lugar de remate. — Publicación: dos días. Venta decretada en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c SAN ADRES S.A.I.C. s|Ejecución Fiscal" Expte. Nº 806, de trámite por ante la Secretaría Nº 3. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 15 de noviembre de 1983.
Hebe Gomes de Giorgi, secretaria.
$a 120.- e. 1º12 Nº 46.170 v. 2|12|83

CORDOBA

El Juez Federal de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Comba de Comba, Elsa Gladys, por presunto fallecimiento", Expte. Nº 12 - C - 1983, ha resuelto citar por edictos a ELSA GLADYS COMBA de COMBA, L.C. 2.480 800, a fin de que comparezca en el término de noventa días. — Publíquese por cinco días.

R. Cuarto, 16 de noviembre de 1983. — Cesar de Olmos, secretario.
$a 200 e. 28,11 Nº 45.961 v. 2|12|83

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor en su sede, calle Posadas 1231|45|57, Capital Federal, el día miércoles 14 de diciembre de 1983, 15 horas un terreno baldío desocupado "ad-corpus", sito en Aguirre 664|66|68 entre Malabia y Acevedo, Capital Federal, con posibilidad de edificar conforme plano aprobado por Expte. Municipal Nº 20.009|77 vigente por Ordenanza Nº 38.139 del 16 de setiembre de 1982. Planos a disposición de interesados en División Contable (Dirección General) de Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291 2º piso, lunes a viernes de 8 a 12 horas, previa autorización del martillero. — Los honorarios por los planos aprobados están verificados como crédito en el concurso y son a cargo de la masa y no del comprador. Dominio: Matr. 18-2833. M'de según título 8,66 mts. de frente por 48,69 mts de fondo. Superficie Según Catastro: 424,50 mts.2. La edificación aprobada comprende 2.604 mts 2 con subsuelo planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. Deuda a mayo 1983 ajustable: O S N. $a 1.898,07, y Municipalidad $a 1.234,66. — Base: $a 570.000.-. Seña 8% y comisión 3%, ambas en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Adolfo María Repetto, secretario.
$a 475.- e. 29|11 Nº 81 873 v. 5|12|83

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en autos: "IGNACIO, JUAN PABLO, c|DE SALVO, MARIO VICENTE, s| ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 22.165|77), que el martillero señor Rolando F. Tessarolo rematará, el día 14 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042, Capital Fed., el inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear 4820 —entre las calles Lisandro Medina y San José— localidad de Caseros. Part. 3 de Febrero, Prov. Bs. Aires. Sup.: 10 metros frente por 27,25 fondo. Total 272,50 m2. Finca compuesta por dos salones separados por un patio, con dos pequeñas oficinas en su frente. Parte alta post. se encuentra un pequeño vestuario de 1,70 por 2 metros. Partida Nº 47.312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base $a 176.665,23. Comisión 3 %. Seña 8 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 210 e. 30|11 Nº 82.068 v. 2|12|83

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en el juicio "NALDJIAN SANTIAGO s|Sucesión - Incidente s|ejecución honorarios Dr. José Osvaldo López Sande", Expte. Nº 31.972, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 11 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Thames 456|60,62, cuyas medidas son: 10 m 55 de frente al S.E.; 10 m 65 en el contrafrente al N.O.; 41 m 16 de fondo en el costado N.E. y 42 m 62 en el del S.O. Superficie aproximada 441,94 m2. Propiedad desarrollada en dos plantas, con un local de comercio, baño, un ambiente, patio, dependencias y amplio galpón. En altos y con entrada independiente, cuenta con una vivienda compuesta de hall, 5 ambientes, patio, baño, espacio para cocina, 2 habitaciones y terraza con lavadero. Será entregado desocupado y en las condiciones de conservación en que se encuentra (p. 131). Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Base: $a 88.898, contado. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 190 e. 1º|12 Nº 82.386 v. 2|12|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por tres días en autos "NUDEL JOSE y SZERKA-BRODKA REBECA s|sucesión vacante", Expte. Nº 057051, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Boulogne Sur Mer 759, piso 1º, Unidad 6, Dpto. D, que consta de dos ambientes; baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Según título la unidad tiene sup. cubierta 43,03 m2. Semicubierta 1,43 m2. Descubierta 12,77 m2. Total: 57,23 m2. Porcentual el 2,25 %. Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 20.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio a cargo escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Por expensas comunes, incluido intereses, punitorios y capital actualizado al 30|9|1983 se adeudan $a 32.716 (Fs. 113). Visitas: días 6 y 7 de diciembre de 1983, de 10 a 11.00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 315 e. 1º|12 Nº 82.403 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría número 3, comunica por cinco días, en los autos: "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe) Expte número 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 315 317|319 321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicado en planta baja, primer piso y planta azotea, del edificio sito Zona Sud de esta Capital, Curapaligüe números 315 317 319 321 e|Pedro Goyena y José Bonifacio tiene entrada para el departamento por el Nº 315 y planta azotea, por el Nº 317, entrada al local y 319 (planta baja), para las oficinas. — Total de la unidad funcional 127,71 m2, porcentual 27,72, inscripta en el Registro de la Propiedad 21 2,978, matrícula folio real Nº 5-4 511 0. — Nom. catastral: circ. 5, sección 42, manzana 18, parcela 1g. — Ptda. Inmobiliaria Nº de origen 48.516. Base: $a 564.743,02, contado, mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, todo efectivo. — El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos, dentro de los 5 días posteriores de aprobado el remate, art. 580, Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Estado de ocupación: Desocupado. — Visitar los días 3, 5 y 6 de diciembre de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 600 e. 28|11 Nº 81.690 v. 2|12,83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco (5) días en autos: "WONYK S.A. s|quiebra", Expte. 55.654, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 15 de diciembre de 1983 a las 17 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital los siguientes inmuebles: 1º) Un lote de terreno desocupado, sito en la calle José León Suárez 5668 que mide 8,66 de frente por 30 de fondo aprox. Base $a 160.000 Deudas: O S., $a 1.862,77; Mun., $a 440,94. Nom. Catastral: Cir. 1; Secc. 82; Manz. 18. Parc 30; Part. 70.226. — 2º) Un edificio de dos plantas que posee dos galpones sin columnas, con portón para entrada de camiones, catorce ambientes, baños, terraza y dos entradas individuales. Base $a 250.000, sita en la calle José León Suárez 5656 62. Deudas: O.S., $a 3 855,07; Mun. $a 301,20. Su frente es de 17,32 por 43 mts. aprox., de fondo. — Nom Catastral: Cir 1; Secc. 82; Parcelas 28 y 29; Manz. 18; Part. 70.226 27. — 3º) Un galpón sin columnas con entradas de camiones, sobre un lote de 17,32 de frente por 40 mts. de fondo aprox., sito en la calle José León Suárez 5653 57. Base $a 300.000.- Nom. Catastral: Circ. 1; Sec 82; Manz. 10; Parc. 28b y 29; Part. 70.227|445. Deudas: O.S., $a 11.428,03; Mun. $a 545,86. En la subasta de los tres bienes la Seña será del 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. en forma individual y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los bienes los días 6 al 9 y 12 y 13 de diciembre en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 650.- e. 30|11 Nº 82 160 v. 6|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "BELLAPLAST S.A., s|quiebra" (Expte. 42.576), que los martilleros David N. Almeyra y Emilio Cravaroli rematarán, el día 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes de la fallida que consisten: 1) El inmueble —planta industrial—, sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Yapeyú 1540 50, entre Buchardo y Castro Barros, edificada en los lotes de terreno señalados con los números 29b., 30a y 31, de la manzana J., que miden 10 m. de frente por 42m06, y 10 m. de frente por 41m03 para los dos restantes, con figurando una superficie de 420,60 metros, 410,30 metros y 410,30 metros de superficie, respectivamente; totalizando por estar unidos 1.241,20 metros de superficie. — En ese predio ha sido edificado al frente, una amplia planta industrial —de bajos y altos—, realizada en mampostería de ladrillos, cemento armado y otros materiales, con diversas dependencias interiores destinadas a sala de máquinas, molinos, oficinas, depósito, vestuarios, almacenes, talleres de impresión y mecánicos, sala de compresores, expedición, locales de trabajo, dependencias sanitarias para ambos sexos y otras para personal permanente y custodia del establecimiento. Dispone además de dos puertas de acceso de personal y otras tantas para vehículos, además de amplios ventanales a la calle y azotea accesible. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección J, Manzana 685, Parcelas 29b., 30a. y 31. — Base de venta $a 5 333.425. El monto de la venta el comprador deberá abonarlo así: 20 % del precio como seña, 3 % de comisión a los martilleros y 5 o|oo para el sellado de ley, debiendo constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. — Puede el adquirente optar, dentro del quinto día de aprobada la subasta, integrado que sea el 30 % restante, de abonar hasta el 50 % faltante del saldo de precio, a un año de plazo de dicha fecha, en cuatro cuotas trimestrales, adelantadas, iguales y consecutivas, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores. El saldo del precio se garantizará con hipoteca de primer grado a favor del concurso, por ante el escribano que designará el Juzgado o en su defecto, el comprador, queda facultado a prescindir de la misma, en cuyo caso oblado el 50 % del precio, se entregará la posesión del bien sin perjuicio de lo establecido por el Juzgado, en que se determina, como condición de la venta, que la posesión del inmueble se entregará a los 45 días de haberse aprobado el remate del inmueble, en las condiciones que se encuentre, luego de retirados los bienes muebles. Tal circunstancia podrá ser abreviada, en el supuesto de que se hubieren vendido y retirados los bienes muebles. — En la hipótesi de atraso en el pago de las cuotas respectivas (caso de compra con facilidades) el Tribunal podrá ordenar, la promoción de la respectiva ejecución hipotecaria, con mas la actualización correspondiente a partir de la mora, intereses compensatorios al 6 % anual, y punitorios del 5 o|oo diarios, para el supuesto de que no se hubiera formalizado hipoteca, el Juzgado ordenará de inmediato el desalojo de la propiedad y su ulterior subasta a fin de cobrarse la masa el saldo de precio revigorizado desde el incumplimiento, y accesorios de acuerdo a lo determinado procedentemente. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza promovido por el comprador, tanto en el caso de pago al contado como en el caso de pago con facilidades, sin previo depósito del saldo del precio o de las cuotas vencidas en su caso, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el plazo de 30 días, con renovación automática en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a este expediente y a la orden del Juzgado. El adquirente deberá informar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. El remate del inmueble comprende la transferencia de las líneas telefónicas Nros. 792 - 4584 y 792 - 4780, siendo a cargo del comprador los gastos y trámites que irroguen dichas transferencias. Todos los gastos de cualquier tipo que ocasione la transferencia del inmueble, honorarios del escribano, etc., son a cargo del comprador Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tenga la propiedad son a cargo del concurso, hasta la entrega de la posesión y a partir de la fecha del decreto de quiebra. — 2) En el supuesto de tener resultado favorable la venta del inmueble acto seguido los martilleros designados procederán al remate de todos los bienes muebles que componen el activo de la fallida y da cuenta el inventario de fs 13 a 25 agregado en autos y consisten en muebles y útiles de oficina, máquinas de diversos tipos, motores, piezas sueltas, matrices varias, cables eléctricos, repuestos para máquinas, cintas transportadoras, tintas para impresión tablero y reloj de personal, bombas, materiales diversas, y muchos otros que serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 17. La venta de los bienes muebles es sin base y al contado El comprador de los mismos abonará el 30 % del precio como seña, 10 % de comisión y constituirá domicilio en Capital Federal. Es condición de la venta que los bienes muebles deben ser retirados por los compradores dentro de los diez días hábiles de aprobado el remate, en el horario y con los recaudos que establezca la Sindicatura y el martillero, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente, la operación, perdiendo el adquirente las sumas que hubiere entregado y todo derecho a reclamo. Los gastos de cualquier tipo que ocasione el retiro de los bienes, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
$a 2.676 e. 29,11 Nº 81.943 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: VASOPLAST S A. s|quiebra incidente de enajenación de la empresa Expte. Nº 41.280, que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (of. Libertad Nº 359, piso 6º A, Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La Planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nros. 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sarsfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados conjuntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66.03 mts. en su contrafrente al N. O., lindando con la Parcela 7a, de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E. lindando con la Parcela 4c de otro plano, 95,10 mts. en su costado al S.O., lindando con la manzana 39. — Superficie Total: 6.284 metros (plano 97, 260 66). — Venta Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B, fracción 1, parcela 7b. — Lo construido total en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en el período activo y para inmediata producción de envases, especialidad de la empresa, de tipo desechable. — Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baño para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. — b) La totalidad de las máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obran-

te a fs. 191|348, 353 y 358|362 de los autos de quiebra y demás constancias, mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20.465, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora. — Termoformadora "Illig" tipo IMP-C, matrícula 7.006|1, año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", matrículas LOL|4 Kw. 5,4 - Impresora de 5 colores "Conti", rebordeadora de vasos "Illig", mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusora "Am - Halcon" con matrices y banco de bobinado, un transformador trifásico tipo DOF Nº 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencia 50 HZ, marca "AEG", tensión primaria 13.200 KV Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A, tablero y llaves interruptoras, impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, otras de 2 y 4 colores, servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión, compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 KW, transformadora de plastiform completa tipo F.C.7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP. 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad, pesos argentinos cuarenta y dos millones setecientos seis mil setecientos noventa y dos, ($a 42.706.792). — El precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de Ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%), que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de remate, con más un interés igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo de precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónica, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. — Deben considerarse integradas las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. — Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sarsfield, entre las de Panamá y Fracción I (Certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13 B de la manzana 39, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, sección B, manzana 39, parcela 13 B, que mide: 23 mts. de frente al N.O., sobre la calle Vélez Sarsfield, igual medida en su contrafrente al S.E., lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondos en sus costados N.E. por donde linda con la parcela 14 y en el del S.O., linda con la parcela 13a., de su mismo plano. — Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. — El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio—, con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. — Base: Pesos argentinos veintitrés mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos ($a 23.319,57), al contado. — Seña: 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas para la operación referida en primer término. — Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 9, 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. — Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a seña, comisión e impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
$a 5.145 v. 28|11 Nº 81.711 v. 6|12|83

13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio: "INHOUDS KLEIN S.A. s|Quiebra", Expediente 49.799, Incidente de Enajenación de bienes Inmuebles por la Sindicatura, calle Francisco Lacroze 3375|79|81, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca desocupada, calle Federico Lacroze 3375 79 81, entre las calles Martínez y Delgado, Capital Federal, que mide 9,95 m de frente; 9,67 m contrafrente por 49,83 m y 49,91 m. — Superficie: 489,12 m2. — Matrícula 17-11953. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 33, Parcela 2A. — Cuenta con planos aprobados con plena vigencia para construir un edificio destinado a vivienda, de dos cuerpos con 9 pisos, con una totalidad de 53 departamentos, 1 local y entrada y salida para coches. — Superficie prevista: 3.138.83 m2, dejando un terreno libre de 184.65 m2. — En la actualidad cuenta con una losa de cemento de 17 m de largo aprox. por todo el ancho del terreno, con sótano, escalera e instalación de cañería de electricidad y con unos 35 m de encadenamiento (bases) con sus respectivos pilotes. — En el fondo del terreno se encuentra una edificación antigua de 4 ambientes en muy mal estado de conservación. — Todo ello según constancias en autos. — Base: $a 600.000, al contado. — Seña: 40 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — Visitar todos los días sin límite de horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se hace constar que en autos obran copias de planos aprobados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 725.- e. 29|11 Nº 81.933 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra; s|Incidente de enajenación de bienes inmuebles". — Expte. Nº 49.802, que los martilleros Eduardo Ojám Gache y Héctor J. Campos rematarán el día martes 13 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales Nros. 1 y 2 de planta baja y Nº 9 correspondiente al 4º piso "A", ubicadas en el inmueble sito en calle Avda. Los Incas Nº 4670|72|74, Capital, con las bases y características respectivas que a continuación se determinan: Unidad Nº 1, planta baja, local para negocio, con Superficie total de 69 m2, 10 dm2 y porcentual de 5,45 centésimos, desocupado. — Base: $a 120.000; Unidad Nº 2, planta baja, local para negocio, con Superficie total de 59 m2, 91 dm2, y porcentual de 4,67 centésimos, desocupado. — Base: $a 85.000; Unidad Nº 9, del 4º piso "A", que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, "toilette", cocina con lavadero y servicios de gas individuales, con Superficie total de 68 m2, 21 dm2 y porcentual del 6,31 centésimos. — Desocupado. — Base: $a 140 000. — Seña: 20%. — Comisión: 3% y sellado de ley: 0,5% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Todo ello al contado y dinero en efectivo en el acto del remate; Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 61, Manzana 82, Parcela 8; Conf. constancia de autos, adeuda: Unidad Nº 1: a Municipalidad $a 667 (fs. 142) a Obras San. $a 4.253,44 (fs. 146) a Consorcio p. expensas $a 6.114,90 (fs. 129|31). - Unidad Nº 2: a Municipalidad $a 556,80; a Obras San. $a 4.245,64 (fs. 148) a Consorcio p. exp. $a 5.448 (fs. 129|31) - Unidad Nº 9: a Municipalidad $a 809,20; a Obras San. $a 4.275,64 (fs. 150) a Consorcio p exp. $a 9.032,67 (fs. 129|31). — Días de visita: Sábado 10 de diciembre de 1983, de 10 a 12 horas y viernes 9 y lunes 12 de diciembre de 1983, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 800.— e. 29|11 Nº 81.958 v. 5|12|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "CARPI FRIGOR INDUSTRIA Y COMERCIO DE MAQUINAS LTDA c| SALCEDA S.C.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 55.378, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el depósito judicial sito en la calle Tacuarí Nros. 641|47, de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington, una máquina de calcular Cifra, dos exhibidores lácteos marcas San Juan y Disthel, cuatro enfriadores de botellas, dos motocompresores abiertos de 3|4 HP, una unidad hermética Homero, una bomba de vacío, una bomba centrífuga Iacovelli, cuatro congeladoras de comida, dos ídem sin terminar, una soldadora eléctrica, un balancín de 15 toneladas, una plegadora de chapas R. Dellanave, una amoladora de pie, una sierra completa, una garlopa de 30 milímetros, una garlopa doble de 500 mm, un tupí Farven, una lijadora Vidinost, una soldadora continua, una amoladora manual de 1 HP Simoni, una soldadora continua Tauro 350, un equipo de soldar automático completo, una agujereadora de pie con motor, una soldadora eléctrica, un equipo de soldadora autógena Aga, un acondicionador de aire Westinghouse y una agujereadora Gacela, con mandril de 16 mm, en el estado en que se encuentran y exhiben. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en el depósito de la calle Tacuarí 641|47 de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 250.- e. 1º|12 Nº 82.404 v. 2|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, que los martilleros Irma Michelson de Páez, José María Rubianes y Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 18 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes cuya venta judicial ha sido decretada en autos: "CATTANEO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra", Expediente Nº 11.014, cuya descripción y detalle constan en el Catálogo impreso a disposición de los interesados. — La venta en remate se realizará a martillo corrido, al contado y al mejor postor, de todos los bienes muebles entre los que se destacan: Un equipo atomizador evaporador para masas cerámicas, para la fabricación de azulejos cerámicos, marca Sacmi, tipo A.T.M. 25, de procedencia italiana, con motores eléctricos. — Base: $a 80.000. — Dos prensas oleodinámicas marca Sacmi, modelo P.H. 550 de 500 tn de presión, automáticas, de alta producción para la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos, completas, con sus correspondientes recolectores, limpiadores y apiladores automáticos más todos sus accesorios. — Base: $a 20.000 cada una. — Y sin base: 4 prensas oleodinámicas marca Sacmi, modelo 220, también con sus apiladores y accesorios. — Dos prensas rotativas hidráulicas, para la fabricación de mosaicos, marca Chiesa Milano, con sus centralinas y tableros de mando. — Dos grupos generadores de corriente marca Catterpillar, de 250 y 364 K.V.A., de 200 y 400 voltios, respectivamente, con alternador trifásico y tablero general con batería de condensadores. — Material de matricería con hormas de acero para prensas de fabricación de solados cerámicos. — Una rectificadora a electroerosión con su centralina y tablero de mando, completa. — Gran planta de silos metálicos. — Instalación de cintas transportadoras para la misma. — Instalación de elevadores a canjilones. — Gran tablero de mando automático de alimentación de carga y descarga de la planta de silos. — Tornos, limadoras, rectificadora, amoladoras, trituradoras, molinos trituradores de arcilla, prensas manuales hidráulicas, equipo hidráulico para estas prensas, compresores, motores, bombas de agua, bombas de combustible, tanques y depósitos de combustible, horno de templado nuevo, balanzas, básculas, válvulas, manómetros, medidores de caudal, medidores ópticos de temperatura de hornos un tacómetro marca Jaquet nuevo, vibradores, ventiladores de hornos y secaderos de distintos caudales y potencias, extractores, zorras, tableros eléctricos, reflectores de playa, sunchadores, herramientas y repuestos varios; relojes de fábrica, muebles de oficina, escritorios, sillones y sillas, ficheros, máquinas de escribir mecánicas y de calcular eléctricas, enseres de laboratorio y enfermería; un pulmotor, material elaborado de pisos cerámicos rojo, de distintos modelos y medidas, material refractario, un camión Mercedes Benz gasolero, chatarra. — La exhibición de los bienes se realizará los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1983, en los horarios de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, en Thames 1098, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro y en Avda. El Cano 3850 de Capital Federal. — La venta se realiza al contado, en efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros. — Seña: 30 por ciento, en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento. — Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador, todo trabajo de desarme, desacoplamiento, o de toda otra índole, que deba realizar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente. — Los bienes serán entregados contra el pago total del saldo de precio, el que deberá integrarse dentro de los 5 días de efectuada la subasta en el domicilio de Avda. Córdoba 315, 1º piso de Capital Federal. — La entrega de los bienes se realizará los días: 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1983, en los horarios de 8 a 12; y de 15 a 18 horas. — Aquellos bienes que no se hayan retirado en los días y horarios indicados, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. — El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Informes y Catálogos en Avda. Córdoba 315, 1º piso, Capital Federal y en Thames 1098, Boulogne, Partido de San Isidro, T.E. 313-0645; 0529; 0543 y 2657.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 650.- e. 1º|12 Nº 82.397 v. 2|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, lado Lavalle, Capital, Comunica por cinco días en el juicio: "BANCO DEL OESTE S.A. c|TOGS S.A. su quiebra s|hipotecario", Expte. Nº 6.879|80, que los martilleros Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.) rematarán el día 15 de diciembre de 1983, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital. Planta fabril desocupada, ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 834, entre las de El Zorzal y Pago Largo, en la sociedad de Boulogne, en la Prov. de Bs. As. Superficie del terreno 6.705,63 mts2. Superficie cubierta aproximada 7.500 mts2. Edificada en dos plantas. Mide: 51,741 m. de frente al N.E.; 129,60 mts. al S.E.; 51 742 m. al S.O. y 129,60 mts. al N.O. Lindando por su frente al N.E. con la calle Bernardo de Irigoyen, al S.E. con la fracción B. por el S.O. con Gesumunda Di Matteo, y al N.O. con el lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Fracción 1, Parcela 5, Partida Nº 15.781, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo: Calderas, montacarga, equipo de calefacción aérea a gas, música funcional, torre de enfriamiento, equipo de aire acondicionado central con toda su tubería, tablero eléctrico, oficinas instaladas con divisiones y sus moquets, etc. Deuda: Imp. Inmob. al 16|8|83, $ arg. 173.228,30 (ver fs. 459). Base: $ arg. 450.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 13 horas, a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial y hasta el día anterior a la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1983. — Acto seguido por orden del mismo Juzgado y Secretaría actuante en el juicio TOGS S. A. s|Quiebra, incidente de liquidación de bienes, Expte. Nº 7.597|80, los mismos martilleros procederán a rematar los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: Una estufa a gas sin garrafa; una pantalla de gas, una estufa eléctrica; dos calentadores eléctricos; una mesa de trabajo aglomerado y madera de aprox. 9 mts.; tres mesas más de trabajo con y sin cajones; un ventilador de pie marca Rosario Nº 35.852; chatarra; una cocina a gas desarmada; 38 unidades de madera marca "Master Cutting", tablas importadas de aprox. 1 x 1,20 mts. sin uso; una división de hierro de aprox. 12 x 2,50 mts. con puertas; maderas varias, recortes de cuero; una caja de hierro de aprox. 1 x 0,70 mts.; sillas de plástico apilables color naranja, etc; un escritorio metálico de tres cajones; 15 aparatos telefónicos marca Kendit, todo en el estado en que se encuentran. Las condiciones de venta son las siguientes: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo. Los bienes podrán ser observados todos los días hábiles de 9 a 13 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 834, en Boulogne. Prov.

de Gs. As. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.300 e. 29 11 Nº 81.936 v. 5|12 83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI MOISES y Otros s|ejecutivo", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí Nº 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: en conjunto en la Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 120 - Parcela 6 - Inscripto en la Matrícula 15.23689. — Deudas: O.S.N. $a 323,03 al 31|11,82 (Fjs. 315 y 374|375 y $a 1.095,32 al 28 6| 83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13|9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,89 al 29 6|83 (Fjs. 508). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle con baño; fosas mecánicas: dos baños: dos oficinas con dos líneas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique que la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77 quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos de taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La Seña: 20 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 12|13|14|15 y 16 de diciembre de 1983, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.025 e. 1º|12 Nº 82.392 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|RAVA DANIEL JOSE y otra s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 168.754) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Paraje Lomas de Mariló, con frente a la calle Junín entre las de Verdi y Defensa antes Los Cedros y Ombú. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 25; Parcela 1C. ... eno consta de casa habitación en total estado de abandono, con porch, living y comedor, cuarto de baño, dos dormitorios y play room, todo en refacción paralizada, notándose la ... ión del fuego en uno de los dormitorios. Superficie total 1.063 m2. Con depósito y pileta de natación con forma de riñón de material. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 16,9,83 $a 684,26 y por tasa Inmobiliaria $a 1.075,47. Desocupado. Base $a 25.391,08. Al contado y al mejor postor. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 300.- e. 1º|12 Nº 82.401 v. 5|12|83

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST c|JURETIC VLADIMIRO s|Hipotecario" Expediente Nº 168.259, que el Martillero Pedro M. Bravo rematará el día Lunes 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas en Cangallo 1233 Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso desocupado de un Lote de Terreno ubicado en la Calle 7 entre las calles 68 y 69 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote 20 de la Manzana J. J., Parcela 7, Partida 51.418, Circunscripción I, Sección 27, de 10 metros de frente por 60 de Fondo, lo que hace una Superficie Total de 600 metros cuadrados. — Linda al N. E. con la calle 7; S. E. Lote 19; S. O. Lote 4 y al N. O. Lote 21. — Se halla rodeado de buenas edificaciones totalmente terminadas. — La zona es residencial y esta ubicado en una de las calles más importantes de la Ciudad de La Plata. — A una cuadra de Plaza España. — Base: pesos argentinos 144.166,44. — Seña 3 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 Por Mil, todo al contado y en efectivo. — Se visita libremente. — El Inmueble adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 26|XI|82 $a 496,56 y de Obras Sanitarias al 29|XI|82 $a 204,25. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el Remate. — Deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 230 e. 1º|12 Nº 82.402 v. 2|12|83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AÑASCO 1135 c|MAKLER MEREL y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 168.983, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día lunes 12 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la unidad Nº 5, Departamento 5, del Segundo Piso al frente, del inmueble ubicado en la calle Añasco 1135 entre las de Avda. Gaona y Apolinario Figueroa de esta Capital Federal. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 80,97 m2. Porcentual: 9,10 %. La unidad consta de living-comedor; hall de entrada; dos habitaciones; baño; cocina y dependencias de servicio. El cuarto de servicio está anexado a la recepción. Lavadero. Balcón sobre la calle Añasco muy amplio. Tiene baulera en el subsuelo común a todo el edificio. Hay que hacer baños y cocina a nuevos. Todo en regular estado de conservación. El edificio es de muy buena categoría. Se entrega desocupado. Días de visita lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas. Base: $a 39.430. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo al contado y en efectivo. La unidad adeuda por expensas comunes de acuerdo a las constancias de autos $a 1.117; Impuestos Municipales al 26 4|83 $a 921,14; Obras Sanitarias al 29|4|83 $a 1.175. El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate. Deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 375.- e. 1º|12 Nº 82.400 v. 5|12|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c| MENOTTI RICCI LUIS o LUIS MENOTTI RICCI s|Hipotecario" Expte. 178.456, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad sito en la calle Manzanares 4153| 59, entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal, y que consta de: amplio local industrial con dos baños y dos oficinas. Estando desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta: $a 16 300 Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 1983 de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.
$a 195.- e. 30,11 Nº 82.144 v. 2,12 83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CREDITO NAZCA S C. S.A. c ABRAHAM, CESAR A. y otro s| Ejecución prendaria", expediente número 13.734, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de diciembre de 1983 a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 B, del primer piso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3083, de la Capital Federal, entre calle La Rioja y Urquiza, antecedente dominial 50C Matrícula 9-43|3. Circunscripción 9; Sección 28, manzana 49, parcela 8c; unidad 3 de la zona sur de la Capital Federal, de una superficie total de 70,20 metros cuadrados, constando de hall de 3,30 por 4 metros, cocina pequeña, baño de 2 por 1,60 metros y tres dormitorios de 3,40 por 3,70; 3,70 por 3,60 y 2,70 por 2 metros, medidas todas ellas aproximadas y se encuentra desocupado y en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8, 9, 10, 12 y 13 de diciembre de 1983, de 15 a 18 hs. Base $a 8.430. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de una deuda con Obras Sanitarias (fs. 302) de $a 4.871,80; en Municipalidad (fs. 299) de $a 170,20 y por expensas comunes (fs. 308) de $a 4.285, todas ellas con más sus actualizaciones hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.
$a 390.- e. 30|11 Nº 82.140 v. 2|12|83

Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA. c AERO-FIN S. A. DE SERVICIOS MAN. Y FINANC. s|Ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 148.436|81) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 10.45 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Una fracción de campo pte. de la frac. A, designada en plano 15-58-53 como lote 3, mide al N.E. línea 2 A: 365 m. 50 cm.; lindando c|suc. de Pedro F. Mosteguy; al N.O. línea 3-2-: 2.675,50 m; linda c|lote 2; al S.E. línea A-B-: 2.800 metros, linda c|Fausto Spallerie; al S.O. línea 3-B 382,30 c|calle en m c Juan Mujica. El inmueble rural a subastar, se encuentra en el Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, con frente, sobre el Camino Real, que une la ciudad cabecera del Partido con la localidad de Gobernador Udaondo, sobre la mano izquierda a 2.800 mts. aprox. de la intersección de este camino con la ruta nacional Nº 3 Km 72 y con sentido de circulación hacia la localidad nombrada en segundo término. Es una fracción de un solo potrero, sin aguadas y ninguna construcción teniendo dos pequeños montes y encontrándose totalmente desocupada. Su alambrada perimetral se encuentra en buen estado. Superficie 100 Ha. 1 a. 37 cas. Deudas Municipales de Cañuelas (fs. 56) al 5,8 83, $a 4.536.-; Impuesto Inmobiliario. (fs. 54), $a 1.674. — Base: $a 100.030,62. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita libremente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 300.- e. 1º|12 Nº 82.405 v. 2|12|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados: "IGLESIAS de SOLANILLE, MARIA ISABEL c|MERCADO, NELDA E. s|división de condominio" (Expte. número 135.902), que el Martillero José María García Arecha (h), rematará el miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble de Portela 123|7, Piso 1º dto. C, de esta Capital Federal, y que consta de un hall dos ambientes, baño, cocina. — Deudas: Obras Sanitarias, $a 581,87; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $a 31.20. Se encuentra desocupado. — La venta es al contado y mejor postor Base: $a 12.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Se exhibe los días 8, 9, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Fernando O Galán secretario.
$a 190.- e. 1º|12 Nº 82.393 v. 2|12 83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA LAS HERAS 2120 22 24 26 30 c|Sucesores y|o Herederos de VINELLI, RODOLFO JORGE s|cobro de expensas", (Expediente Nº 199 690 78), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Guillermo Gainza Paz, rematarán el día 9 de diciembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 33 del sexto piso, del inmueble ubicado en la Avenida Las Heras Nros. 2120 22 24 26|30 de Capital Federal, entre las calles José Evaristo Uriburu y Azcuénaga. La Unidad Funcional consta de un solo ambiente, con frente a la Avenida Las Heras. — Está desocupado, sucio y abandonado. — Las Unidades Complementarias XI y XII, correspondiente al pasillo y baños, se hallan fuera de la unidad funcional Nro. 33 y también ubicadas en el sexto piso. — Tiene una superficie total de: 49,62 m2. — Porcentual: 0,726 milésimos. — La unidad complementaria XI, tiene una Sup. Total de: 5,46 m2. — Porcentual: 0,058 milésimos - 1|5 ava parte indivisa. — La unidad complementaria XII, tiene una sup. total de: 4,50 m2. — Porcentual: 0,048 milésimos - 1,5 ava parte indivisa. — Valuación Fiscal: 38.851,05 (fs. 335) pesos argentinos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 38 - Parcela 3a. - Matrícula 19-2763|33 (Fs. 441) - Partida Nº 1.694.359 (Fs. 335). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: las 2,3 partes de su valuación fiscal, o sea $a 25.900,70. — La Seña: 30 por ciento; la Comisión: 3 por ciento; y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo Días de exhibición: el 6 y 7 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, ... noviembre de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
$a 290.— e. 1º 12 Nº 82.388 v. 2,12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA LAS HERAS 2120|22|24|26|30 c|Sucesores y|o Herederos de VINELLI, RODOLFO JORGE s|cobro de expensas" (Expediente Nº 199.690|78), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Guillermo Gainza Paz, rematarán el día 9 de diciembre a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal: la Unidad Funcional Nº 34 del Sexto Piso del inmueble ubicado en la Avenida Las Heras 2120|22|24|26|30 de Capital Federal, entre las calles José Evaristo Uriburu y Azcuénaga. La Unidad Funcional consta de un hall de entrada, separado por una mampara hay otro ambiente muy amplio, y sobre el frente que da a la Avenida Las Heras, hay otro ambiente más. La misma se encuentra desocupada, sucia y abandonada. Las Unidades Complementarias XI y XII corresponden al pasillo y los baños, se hallan fuera de la Unidad Funcional Nº 34, y también ubicadas en el sexto piso. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 34: 41,31 m2. Porcentual: 0,604 milésimos. La Unidad Complementaria XI, tiene una sup. total de 5,46 m2. Porcentual 0,058 milésimos 1|5 ava parte indivisa. La Unidad Complementaria XII: tiene una Sup. total de 4,50 m2. Porcentual: 0,048 milésimos. 1 5 parte indivisa. Valuación Fiscal: $a 32.322,36 (Fs. 335). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 38, Parcela 3ª. Matrícula 19-2763|34 (Fs. 443). Partida Nº 1.694.360 (Fs. 335). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea: $a 21.548,24. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición: el 6 y 7 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
$a 300.— e. 1º|12 Nº 82.394 v. 2|12|83

Nº 27

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c ... s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematarán el día miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs As., individualizado como lote Nueve a con fte. a la calle Ricardo Palma (ex 144) número 1241, entre las de Aragón (ex 32) y Lijo López (ex 34) con una superficie total de 649,50 m3. Base $a 381.300 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. El mismo se encuentra desocupado, libre de ocupantes por cualquier título. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Eduardo Néstor Hirsch, con domicilio en Avda. Corrientes 1762, piso 2º, Dpto. C, Capital. El inmueble podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de diciembre de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 190.— e. 1º|12 Nº 82.438 v. 2|12|83

FRANQUEO A PAGAR